

**SUPERTEL**  
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**ST-AI-0066-2012**

**INFORME**

Examen especial a las Fases del Ciclo Presupuestario del Presupuesto Ejecutado 2010 de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

## RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

AIN - AI	Unidad de Auditoría Interna
CÍA. LTDA.	Compañía Limitada
CIR	Centro de Información y Reclamos
CONATEL	Consejo Nacional de Telecomunicaciones
CONECEL	Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones
C.P.A.	Contador Público Autorizado
CUR	Comprobante Único de Registro
DEC - DRC	Delegación Regional Centro
DFA	Dirección General Financiera Administrativa
DIG - DRG	Delegación Regional Galápagos
DRM - DEM	Delegación Regional Manabí
eSIGEF	Sistema de Gestión Financiera
GIS	Sistema Informático Gráfico
INCOP	Instituto Nacional de Contratación Pública
IRC	Intendencia Regional Costa
IRS	Intendencia Regional Sur
IVA	Impuesto al Valor Agregado
No.	Número
OTECEL	Operadora de Telefonía Celular
PRC	Procuraduría General
RNI	Radiaciones No Ionizantes
S.A.	Sociedad Anónima
SACER	Sistema Automático de Emisiones Radioeléctricas
SAMM	Sistema Autónomo de Control de Redes Móviles
SATIX	Software para detectar el by pass telefónico
SENATEL	Secretaría Nacional de Telecomunicaciones
SRI	Servicio de Rentas Internas
SUPERTEL- ST - STL	Superintendencia de Telecomunicaciones
USD	Dólares de los Estados Unidos de América
%	Tanto por ciento

# ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
<b>Carta de presentación</b>	
<b>Capítulo I</b>	
<b>Información Introdutoria</b>	
Motivo del examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance del examen	3
Base legal	3
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	7
Monto de recursos examinados	7
Servidores relacionados	8
<b>Capítulo II</b>	
<b>Resultados del Examen</b>	
Seguimiento de recomendaciones	9
Análisis de los plazos para el cumplimiento de las fases presupuestarias	10
Cuadro comparativo de los presupuestos aprobados 2009 y 2010	10
Comparación entre la asignación inicial y el presupuesto codificado	10
Análisis de los traspasos de crédito correspondientes al presupuesto 2010	10
Evaluación al cumplimiento de las políticas presupuestarias	10
Evaluación al cumplimiento del plan de inversiones	11
Ejecución presupuestaria	40
Evaluación del plan de adquisiciones para el año 2010	41
Evaluación del plan operativo institucional correspondiente al año 2010	47
Evaluación del presupuesto con la aplicación de indicadores de gestión	48

## CONTENIDO

### **Anexo 1**

Servidores relacionados con el examen

### **Anexo 2**

Recomendaciones sugeridas en el informe del examen especial al ciclo presupuestario 2009

### **Anexo 3**

Análisis de los plazos para el cumplimiento de las fases presupuestarias

### **Anexo 4**

Cuadro comparativo de los presupuestos aprobados 2009 y 2010

### **Anexo 5**

Comparación entre la asignación inicial y el presupuesto codificado

### **Anexo 6**

Trasposos de crédito correspondientes al presupuesto 2010

### **Anexo 7**

Montos de reformas presupuestarias por trasposos

### **Anexo 8**

Evaluación al cumplimiento de las políticas presupuestarias

### **Anexo 9**

Evaluación del presupuesto con la aplicación de indicadores de gestión

### **Anexo 10**

Cronograma de cumplimiento de aplicación de recomendaciones

Ref: Informe aprobado el 04 JUL 2012

Quito, 04 JUL 2012

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES**  
Presente.

De mi consideración:

Hemos efectuado el examen especial a las Fases del Ciclo Presupuestario del Presupuesto Ejecutado 2010 de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,  
Dios, Patria y Libertad,



**C.P.A. Eduardo Guevara Pereira**  
**AUDITOR GENERAL INTERNO**  
**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

# CAPÍTULO I

## INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### Motivo del examen

El examen especial a las Fases del Ciclo Presupuestario del Presupuesto Ejecutado 2010 de la Superintendencia de Telecomunicaciones, se efectuó de conformidad al Plan Anual de Control de la Unidad de Auditoría Interna de la SUPERTEL para el año 2011 y en cumplimiento a la Orden de Trabajo AIST-2011-001 del 30 de marzo de 2011, suscrita por el Auditor General Interno.

### Objetivos del examen

- Con base en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y más disposiciones legales aplicables, evaluar el Ciclo Presupuestario en sus fases de: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control, Evaluación y Liquidación.
- Medir el grado de cumplimiento y eficiencia del Presupuesto aprobado y ejecutado, verificando que el uso de los recursos asignados a los programas guarden relación con las metas previstas, relacionándolo con el Plan Operativo Institucional 2010.
- Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado y su incidencia en la gestión institucional.
- Determinar las causas de posibles incumplimientos y desviaciones de los objetivos y metas programadas en el presupuesto, así como de los montos de las partidas presupuestarias.
- Determinar la eficiencia de la ejecución presupuestaria con la aplicación de indicadores de Gestión.

*Virginia dos. EGR. Urcuqui*

## **Alcance del examen**

El presente examen comprendió el estudio y análisis del Ciclo Presupuestario, en sus fases de: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control, Evaluación y Liquidación del presupuesto y cumplimiento del Plan Operativo Anual, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y no incluyó la revisión de los ingresos y la propiedad y legalidad de los gastos.

## **Base legal**

La Ley Especial de Telecomunicaciones expedida con Decreto Legislativo 184 publicada en Registro Oficial 996 del 10 de agosto de 1992, crea la Superintendencia de Telecomunicaciones.

La Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones promulgada en Registro Oficial 770 de 30 de agosto de 1995, modifica las funciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

## **Estructura orgánica**

La estructura orgánica de la Superintendencia de Telecomunicaciones vigente hasta el 24 de noviembre de 2010, se encontraba establecida en el Reglamento Orgánico Funcional emitido con Resolución ST-2008-0207 de 22 de diciembre de 2008.

Para cumplir con su misión y objetivos, la Superintendencia de Telecomunicaciones ha descentralizó sus funciones, asignando competencias en las Administraciones Regionales, cada una con la siguiente jurisdicción territorial:

Intendencia Regional Costa: Provincias del Guayas, El Oro, Los Ríos y Santa Elena. Su sede es la ciudad de Guayaquil.

Intendencia Regional Norte: Provincias del Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Napo, Sucumbíos, Francisco de Orellana, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas. Su sede es la ciudad de Quito.

*Página final - ECD - Unicum*

---

Intendencia Regional Sur: Provincias de Loja, Azuay, Cañar, Zamora Chinchipe y Morona Santiago. Su sede está en la ciudad de Cuenca.

Delegación Regional Centro: Provincias de Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Pastaza. Su sede es la ciudad de Riobamba.

Delegación Regional Manabí: Provincia de Manabí. Su sede, la ciudad de Portoviejo.

Delegación Insular Galápagos: Provincia de Galápagos. Su sede es la ciudad de Isidro Ayora, Isla Santa Cruz.

La Administración Central tiene su sede en la ciudad de Quito y cuenta con los siguientes niveles administrativos:

#### NIVEL DIRECTIVO

Superintendente de Telecomunicaciones

#### NIVEL EJECUTIVO

Intendencia Técnica de Control

Intendencia de Gestión

Procuraduría General

#### NIVEL ASESOR

Asesoría Institucional

Auditoría Interna

Dirección General de Planificación

Dirección General de Imagen y Comunicación

Secretaría General

#### NIVEL OPERATIVO

Dirección General de Radiocomunicaciones

Dirección General de Investigación Especial en Telecomunicaciones

Dirección General de Servicios de Telecomunicaciones

Dirección General de Radiodifusión y Televisión

Dirección General Jurídica de Radiocomunicaciones, Radiodifusión y Televisión

Dirección General Jurídica de Servicios de Telecomunicaciones

*Regina Cuatro ESP Cuenca*

#### NIVEL DE APOYO

Dirección General Financiera Administrativa  
Dirección General de Talento Humano  
Dirección General de Tecnología de la Información

#### NIVEL EJECUTIVO REGIONAL

Intendentes Regionales  
Delegados Regionales

#### NIVEL OPERATIVO REGIONAL

Servicios de Telecomunicaciones Regional  
Radiocomunicaciones, Radiodifusión y Televisión Regional  
Administración de Equipos Regional  
Jurídico Regional  
Juzgado Regional Coactivo

#### NIVEL DE APOYO REGIONAL

Financiero Administrativo Regional

Mediante Resolución 0572 del 25 de noviembre de 2010, el Superintendente expidió el Reglamento Orgánico por Procesos de la SUPERTEL, en cuya primera disposición final derogó la Resolución ST-2008-0207 del 22 de diciembre de 2008 y sus reformas.

En este Reglamento la Superintendencia de Telecomunicaciones integra y organiza las actividades y tareas a través de procesos concentrados y procesos desconcentrados responsabilizando los diferentes procesos a los siguientes órganos administrativos:

#### PROCESOS CONCENTRADOS:

Estos procesos corresponden a la Administración Central:

#### GOBERNANTES:

- Superintendente de Telecomunicaciones,
- Intendente Nacional de Control Técnico,
- Intendente Nacional de Gestión,
- Procurador General.

*Adriana Cárdenas, E.G.P. Cárdenas*

#### AGREGADORES DE VALOR:

- Dirección Nacional de Control del Espectro y Homologación,
- Dirección Nacional de Control de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones,
- Dirección Nacional de Gestión y Control de Radiodifusión y Televisión,
- Dirección Nacional de Investigación Especial en Telecomunicaciones,
- Dirección Nacional Jurídica de Telecomunicaciones,
- Dirección Nacional Jurídica de Radiocomunicación, Radiodifusión y Televisión,
- Dirección Nacional de Información y Servicio al Ciudadano.

#### HABILITANTES:

#### DE ASESORÍA:

- Procuraduría General,
- Dirección Nacional de Planificación,
- Secretaría General,
- Dirección Nacional de Imagen y Comunicación,
- Auditoría Interna,
- Asesoría Institucional

#### DE APOYO

- Dirección Nacional Financiera Administrativa,
- Dirección Nacional de Talento Humano,
- Dirección Nacional de Tecnología Informática.

#### PROCESOS DESCONCENTRADOS: Corresponden a la Administración Regional.

- Intendencia Regional Norte,
- Intendencia Regional Costa,
- Intendencia Regional Sur,
- Delegación Regional Centro,
- Delegación Regional Manabí,
- Delegación Insular Galápagos.

*Virginia Jcis. EES? Upruvuuu*

## Objetivos de la institución

El Plan Estratégico de la Superintendencia de Telecomunicaciones 2009-2012, emitido con Resolución ST-2009-0066 del 16 de marzo de 2009, establece los siguientes objetivos institucionales:

1. Velar por el cumplimiento de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión.
2. Impulsar la migración a la televisión y radiodifusión digital.
3. Alcanzar la calidad total en la gestión institucional.
4. Coadyuvar al fortalecimiento del marco jurídico del sector de telecomunicaciones, de conformidad con la norma constitucional.
5. Atender de manera solvente los requerimientos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión.
6. Posicionar a la SUPERTEL como el organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control de las telecomunicaciones.
7. Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional.
8. Elevar la productividad laboral con talento humano altamente calificado y comprometido con la SUPERTEL y la sociedad.

## Monto de recursos examinados

Para el desarrollo de sus actividades la Superintendencia de Telecomunicaciones cuenta con un Presupuesto General, mismo que se financia con los recursos que transfiere la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, obtenido del 60% de los Ingresos globales anuales y por la recaudación de ingresos generados de la gestión propia de la Entidad.

El Presupuesto Institucional para el año 2010 aprobó el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL, mediante Resolución 214-08-CONATEL-2009 del 19 de junio de 2009 y que se detalla a continuación:

*Virginia Zete. EGR. Alvarado*

---

INGRESOS		
PARTIDA	CONCEPTO	VALOR USD
25.940.000		
1.00.00.00.000	Ingresos Corrientes	25 820 000
2.00.00.00.000	Ingresos de Capital	0
3.00.00.00.000	Ingresos de Financiamiento	12 307 750
TOTAL		38 127 750

EGRESOS		
PARTIDA	CONCEPTO	VALOR USD
2594.0000.M800		
50.00.00.00.00	Gastos Corrientes	19 723 020
70.00.00.00.01	Gastos de Inversión	1 730 000
80.00.00.00.01	Gastos de Capital	16 674 730
TOTAL		38 127 750

**Servidores relacionados**

Anexo 1.

*Poligna octo. E.S.P. Uruwau*

## CAPÍTULO II

### RESULTADOS DEL EXAMEN

#### Seguimiento de recomendaciones

Mediante oficio 20619-DCAI del 14 de diciembre de 2011, el Director de Coordinación de Auditorías Internas de la Contraloría General del Estado comunicó que con fecha 30 de noviembre de 2011 se aprobó el informe de Auditoría Interna ST-AI-0061-2011, el mismo que se relaciona con el Examen Especial a las Fases del Ciclo Presupuestario del 2009 de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por el período comprendido entre 1 de mayo del 2008 y el 31 de marzo del 2010, en el cual se sugirieron cuatro recomendaciones, ANEXO 2, tendientes a mejorar y dinamizar el desarrollo de las diferentes fases del ciclo presupuestario:

El Superintendente de Telecomunicaciones con oficios STL-2011-00942, STL-2011-00943 y STL-2011-0944 del 20 de diciembre de 2011, dispuso a los Intendentes, Delegados y Directores Generales, así como a los responsables de las diferentes unidades administrativas, la aplicación de las recomendaciones detalladas.

Las cuatro recomendaciones propuestas sin embargo de que el informe se encontraba en proceso de aprobación, fueron consideradas por la administración inmediatamente se dio lectura al borrador del referido informe, el 28 de diciembre de 2010, de cuya evaluación se establecen progresivos cumplimientos que se reflejan en mayores porcentajes de aprovechamiento y utilización de los recursos presupuestados, y que se presentan en este informe.

En opinión de Auditoría, las cuatro recomendaciones se aplicaron, situación que se evidencia en mejores porcentajes de utilización de los recursos presupuestados.

#### Conclusión

Con fecha 30 de noviembre de 2011, la Contraloría General del Estado aprobó el informe de Auditoría Interna ST-AI-0061-2011, referente al examen especial a las Fases del Ciclo Presupuestario del 2009, en el que se sugirieron cuatro recomendaciones, las mismas que inmediatamente se propusieron en la lectura del borrador y que fueron consideradas por la administración.

*Virginia Renee EGR Chaves*

## **Análisis de los plazos para el cumplimiento de las fases presupuestarias**

Las fases del ciclo presupuestario de programación, formulación, ejecución, evaluación y liquidación fueron cumplidas dentro de los plazos establecidos en los diferentes instrumentos legales aplicables, ANEXO 3; acotando que el Ministerio de Finanzas incorporó y habilitó en el sistema de gestión financiera e-SIGEF 38 127 750,00 USD.

## **Cuadro comparativo de los presupuestos aprobados 2009 y 2010**

El Presupuesto del año 2010 por 38 127 750,00 USD respecto al año 2009 que fue de 43 063 786,00 USD sufrió un decremento de 4 936 036,00 USD, que representa el 11.46%, ANEXO 4.

## **Comparación entre la asignación inicial y el presupuesto codificado**

La asignación inicial del presupuesto 2010 aprobada por el CONATEL totalizó los 38 127 750,00 USD, mientras que el presupuesto codificado alcanzó la cantidad de 38 698 923,56 USD, variación que se detalla en el ANEXO 5 de este informe.

## **Análisis de los Traspasos de Crédito correspondientes al presupuesto 2010**

Durante el año 2010, se realizaron 20 reformas por traspasos de crédito entre varias partidas presupuestarias a fin de viabilizar la gestión institucional, los mismos que fueron motivados y respaldados mediante Resoluciones emitidas por la Máxima Autoridad, ANEXOS 6 y 7.

## **Evaluación al cumplimiento de las políticas presupuestarias**

La evaluación efectuada por Auditoría sobre la aplicación de las políticas presupuestarias determinadas para el año 2010, reveladas en el ANEXO 8 de este informe, evidenció su cumplimiento, siendo la base sobre las cuales se elaboraron las proyecciones de los requerimientos expresados en las actividades y proyectos institucionales.

*Virginia Díaz E. P. C. C.*

## Evaluación al cumplimiento del plan de inversiones

El Plan de Inversiones Inicial, el mismo que forma parte del presupuesto de la Institución aprobado por el CONATEL, ascendió a 16 567 230.00 USD.

Este Plan de Inversiones 2010 fue reprogramado y modificado en seis ocasiones, con la aprobación de la Máxima Autoridad y que en opinión de Auditoría se encuentran adecuadamente respaldadas.

En el siguiente cuadro se detallan las asignaciones iniciales, las variaciones y las asignaciones codificadas de cada proyecto que conformaron el Plan de Inversiones 2010:

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ASIGNACIÓN INICIAL USD	MODIFICACIONES USD		ASIGNACIÓN CODIFICADA USD	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
			EN MÁS	EN MENOS		
1	EQUIPO PARA EL CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO	9 052 870,00	0,00	687 370,00	8 365 500,00	-7,59%
2	OBRAS CIVILES	1 730 000,00	0,00	98 500,00	1 631 500,00	-5,69%
3	EQUIPO PARA EL CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	3 226 660,00	0,00	55 960,00	3 170 700,00	-1,73%
4	DESARROLLO INFORMÁTICO	1 602 700,00	1 524 420,00	0,00	3 127 120,00	95,12%
5	RED DE RADIOCOMUNICACIONES	20 000,00	76 000,00	0,00	96 000,00	380,00%
6	BIENES INMUEBLES	935 000,00	116 000,00	0,00	1 051 000,00	12,41%
SUMAN		16 567 230,00	1 716 420,00	841 830,00	17 441 820,00	5,28%

Como se puede determinar, el Plan de Inversiones Inicial se modificó e incrementó en un 5,28%.

En el siguiente cuadro se presentan los montos definitivos del Plan de Inversiones 2010, luego de las modificaciones realizadas:

*La Jirra Ouce, EGP, Quito*

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS	VALOR USD
1	EQUIPO PARA EL CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.	8 365 500,00
2	OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1 631 500,00
3	EQUIPO PARA EL CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	3 170 700,00
4	DESARROLLO INFORMÁTICO	3 127 120,00
5	RED DE RADIOCOMUNICACIONES	96 000,00
6	BIENES INMUEBLES	1 051 000,00
MONTO DEL PLAN DE INVERSIONES 2010		17 441 820,00
MONTO INICIAL PRESUPUESTO 2010		38 127 750,00
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		45,75%

Como se detalla, el monto del Plan de Inversiones 2010 representó el 45,75% del presupuesto institucional.

De la evaluación efectuada a la ejecución cuantitativa del Plan de Inversiones de la Institución durante el año 2010, se desprenden los siguientes porcentajes de ejecución por cada uno de los seis proyectos señalados:

**Proyecto: Equipo para el control del espectro radioeléctrico**

No.	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2010		
		ASIGNACIÓN CODIFICADA USD	MONTOS UTILIZADOS USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
1	Proyecto Sistema Automático de Comprobación Técnica de Emisiones Radioeléctricas (S.A.C.E.R.)	7 500 000,00	4 938 000	65,84%
2	Adquisición de equipo complementario para el control del espectro radioeléctrico para las Intendencias y Delegaciones Regionales.	508 000,00	429 057,16	84,46%
3	Tres Antenas Omnidireccionales. Rango 25 -1300 MHz	2 500,00	750,00	30,00%
4	Tres juegos de antenas rodhe&schwarz	210 000,00	0.00	0,00%
5	Equipo complementario para el Sistema de Televisión Digital	145 000,00	0.00	0,00%
SUMAN		8 365 500,00	5 367 807,16	64,17%

*Leticia Coto, EGR Utezu*

La evaluación de su ejecución evidenció el cumplimiento del 64,17% de los recursos proyectados a ejecutarse en el año 2010.

De las revisiones efectuadas por Auditoría, así como de explicaciones entregadas por los funcionarios y servidores responsables del cumplimiento de este proyecto, se determinaron los siguientes aspectos:

- a. La actividad 1 reflejó un cumplimiento del 65,84%.
- b. La actividad 2, se subdividió en 8 tareas, con los siguientes porcentajes de cumplimiento:

No.	TAREAS	PRESUPUESTO 2010		
		ASIGNACIÓN CODIFICADA USD	MONTOS UTILIZADOS USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
2.1	Adquisición de cables, atenuadores, adaptadores, conectores y maleta de herramientas para el control del espectro radioeléctrico de las Intendencias y Delegaciones Regionales	25 000,00	12 187,00	48,75%
2.2	Adquisición de antenas de monitoreo y control del espectro radioeléctrico	50 000,00	46 000,00	92,00%
2.3	Adquisición de receptores y transceptores para el monitoreo y control del espectro radioeléctrico	29 480,00	29 479,56	100,00%
2.4	Adquisición de analizadores de espectro portátiles	200 000,00	181 920,00	90,96%
2.5	Adquisición de equipo complementario de control del espectro radioeléctrico	80 000,00	70 400,00	88,00%
2.6	Adquisición del analizador EMC hasta 26 GHz para interferencias electromagnéticas	85 000,00	84 850,00	99,82%
2.7	Adquisición de un medidor de intensidad de campo para el monitoreo y control del espectro radioeléctrico	8 000,00	4 220,60	52,76%
2.8	Adquisición de un medidor de intensidad del campo - RNI	30 520,00	0.00	0,00%

Cabe indicar que las tareas 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7 fueron cumplidas, sin embargo que los valores presupuestados no fueron totalmente utilizados debido a que los precios de adquisición fueron inferiores.

*Dejina Arce EGR Alvarado*

- c. La actividad 3 fue cumplida, el porcentaje del 30% obedece a que los precios de adquisición fueron inferiores a los presupuestados.
- d. Las actividades 4 y 5, no reflejan cumplimiento en el año 2010.

A continuación se revelan las explicaciones que se relacionan con las actividades indicadas en los literales precedentes:

#### ACTIVIDADES 1 Y 2

Auditoría mediante memorando AIN.2011.093 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Director Nacional de Control del Espectro y Homologación emitir sus comentarios sobre este porcentaje de cumplimiento, quien con memorando DEH-2011-00524 del 20 de mayo de 2011, señaló:

*"En atención al memorando AIN.2010.093 de 11 de mayo de 2011, y luego de haber analizado el cuadro remitido del Plan de Inversiones 2010, debo realizar las siguientes observaciones:- **PROYECTO.- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO***

**1. CONTRATO: PRC-2010-019** Fecha: 01-Junio-2010.- Proyecto Sistema Automático de Comprobación Técnica de Emisiones Radioeléctricas (S.A.C.E.R.) (Segunda Fase).- **OBSERVACIÓN:** Se efectuó el pago correspondiente al 60%, de acuerdo al documento eSIGEF por un monto de \$US 4'938.000,00(sic), CUR Contable 14900458 del 09 de junio de 2010.-

**2. ADQUISICIÓN DE EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA EL CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA LAS INTENDENCIAS Y DELEGACIONES REGIONALES.- ... 2.8 CONTRATO: PRC-2011-019** Fecha: 14-Marzo-2011.- Adquisición de un medidor de intensidad de campo - RNI.- **OBSERVACIÓN:-** El proceso se inició a finales del año 2010... El proceso concluye el 14 de marzo de 2011 mediante la firma del respectivo Contrato PRC-2011-019, adjudicado a la empresa DIGITEC S.A."

#### ACTIVIDAD 4

Auditoría con oficio AIN.2011.0129 de 11 de mayo de 2011, solicitó al ex Intendente Regional Costa, servidor responsable de esta actividad en el período auditado, emitir sus comentarios, quien con comunicación sin número del 19 de mayo de 2010, indicó:

*"En lo referente a la actividad 4 cuyo presupuesto está determinado de 210.000 dólares(sic), existió un error de parte de la Ing., Jefe de la Unidad de Radiocomunicaciones, ya que el costo de estas antenas no sobrepasaban los cinco mil dólares, se rectificó esto y se inició el proceso de adquisición..."*

*Virginia Catorre, EGR U. Catorre*

ACTIVIDAD 5

Auditoría mediante memorando AIN.2011.091 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Director Nacional de Gestión y Control de Radiocomunicaciones y Televisión emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de esta actividad, quien con memorando DRT-2011-01373 de 18 de mayo de 2011, señaló:

**“Equipo complementario para el Sistema de Televisión Digital: - El 8 de octubre de 2010 se suscribe el contrato PRC-2010-065, entre la Superintendencia y la empresa TELECOMUNICACIONES COMNETSE DEL ECUADOR CNS CIA.LTDA., para la adquisición de un equipo complementario para un sistema de televisión digital.- El valor del contrato fue de USA \$144.592 dólares (sic), sin incluir el IVA. Se consideró un anticipo del 60%, el mismo que se cumplió mediante transferencia del Banco Produbanco... de 18 de octubre de 2010... El equipo fue recibido por esta Dirección en forma física, el 25 de marzo del año 2011...”**

**Proyecto: Obras civiles, construcción y mantenimiento**

No.	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2010		
		ASIGNACIÓN CODIFICADA USD	MONTOS UTILIZADOS USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
1	Construcción de edificio nuevo para oficinas en Galápagos, Isla Santa Cruz.	160 000,00	0,00	0,00%
2	Edificación de una sala de reuniones, auditorio de capacitación, difusión de información para funcionarios de la DIG y servicios de integración y capacitación a la comunidad, Cerramiento de la Delegación Insular	80 000,00	0,00	0,00%
3	Construcción de Área de Archivo General, ampliación de oficinas, centro de copiado y baños	45 000,00	23 744,99	52,77%
4	Construcción de dos baterías sanitarias para instalaciones exteriores de la DEC.	20 000,00	19 008,59	95,04%
5	Construcción parqueadero de DEM	15 000,00	0,00	0,00%
6	Ampliación Área Técnica, Jurídica y Sala de Reuniones, incluye consultoría	40 000,00	0,00	0,00%
7	Construcción de parqueaderos subterráneos en el terreno adquirido en la Intendencia Sur.	50 000,00	0,00	0,00%
8	Construcción Auditorio y sala de capacitación para Intendencia Regional Sur, (valor 470 000 USD plurianual)	220 000,00	0,00	0,00%
9	Construcción de bodega de archivo pasivo Contabilidad, acceso al edificio Olimpo y cafetería de la Dirección de Talento Humano en el edificio Olimpo	10 000,00	0,00	0,00%
10	Mantenimiento y Reparación en obras de líneas, redes e instalaciones eléctricas	991 500,00	874 997,50	88,25%
<b>SUMAN</b>		<b>1 631 500,00</b>	<b>917 751,08</b>	<b>56,25%</b>

*Agnes Quiroz Esp. Decidim*

El porcentaje de cumplimiento global del proyecto de Obras Civiles alcanzó en el año 2010 el 56,25% de los recursos asignados.

De las revisiones efectuadas por Auditoría, así como de las explicaciones entregadas por los funcionarios y servidores responsables del cumplimiento de este proyecto, se determinó lo siguiente:

- a. Las actividades 1, 2, 5, 6, 7, 8, y 9, no reflejan porcentajes de cumplimiento.
- b. Las actividades 3 y 4, constan con un porcentaje de cumplimiento del 52,77% y 95,04%, respectivamente.
- c. La actividad 10 contempló 9 tareas, con los siguientes porcentajes de cumplimiento:

No.	TAREAS	PRESUPUESTO 2010		
		ASIGNACIÓN CODIFICADA USD	MONTOS UTILIZADOS USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
10,1	Adecuaciones de cableado estructural, eléctricos, informáticos etc., para Intendencia Costa	60 500,00	60 500,00	100,00%
10,2	Remodelaciones Edificio nuevo, Intendencia Costa	133 000,00	125 341,97	94,24%
10,3	Mantenimiento, adecuaciones y remodelaciones de la estación Monitora de Taura	189 000,00	173 210,37	91,65%
10,4	Readecuación de oficinas del CIR, incluye instalaciones de punto de red	15 000,00	14 770,78	98,47%
10,5	Remodelación y Readecuación del edificio de la Estación de Comprobación Técnica de Turi y construcción del cerramiento exterior	167 000,00	163 231,29	97,74%
10,6	Adquisición e instalación de Cableado estructural de 6A blindado y de un Backbone de fibra para la Delegación Insular Galápagos	12 000,00	0,00	0,00%
10,7	Adquisición e instalación de Cableado eléctrico, sistemas de tierra y fuentes de protección y respaldo eléctrico para la Delegación Insular Galápagos	25 000,00	0,00	0,00%
10,8	Instalación de cableado eléctrico regulado con UPS para equipo informático en las Intendencias Regionales Norte, Costa y las Delegaciones Regionales Centro y Manabí.	340 000,00	337 943,09	99,40%
10,9	Reconstrucción de las instalaciones de obra civil y eléctrica de las oficinas del piso 27 del FORUM de la IRC.	50 000,00	0,00	0,00%

*Regina Diaz y Jeda ESP*

## ACTIVIDADES 1 y 2

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0107 de 23 de mayo de 2011, solicitó al Delegado Regional Galápagos, emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de las actividades 1 y 2, quien con memorando DRG-2011-00435 del 25 de mayo de 2011, indicó:

*"En relación a estos 2 proyectos, tengo a bien informarle que para ejecutarlos era indispensable, primero contar con el terreno donde se efectuarían las inversiones, evento que luego de muchos esfuerzos institucionales y tiempo de gestión que exige el procedimiento legal para la declaración de utilidad pública y su correspondiente compra, el terreno finalmente mediante escritura de compra-venta fue adquirido en el mes de abril de 2010,...- Una vez adquirido el terreno y el mismo registrado debidamente a nombre de la Superintendencia de Telecomunicaciones, se configuró la disponibilidad del espacio físico donde efectuar las inversiones, contando para ello con los parámetros, características y condiciones específicas del terreno, necesarios para la formulación de los proyectos de construcción, siendo habilitadas las condiciones para en forma inmediata efectuar el requerimiento de una consultoría especializada para formular los diseños y documentos técnicos relacionados a las construcciones.- El requerimiento mencionado en el párrafo anterior, fue debidamente gestionados y tras cumplir con todas las acciones administrativas, remisión, revisión de pliegos y más factores inherentes a la contratación del proceso de consultoría directa CD-SUPERTEL-90-10-M, Asesoría y Elaboración de Diseños Estructurales, Arquitectónicos, Red de Datos y Eléctricos con la correspondiente generación de Pliegos...; al respecto la Dirección Financiera Administrativa, mediante memorando DFA-2010-2053 de 06 de octubre de 2010, relacionado con el cronograma establecido y subido al Portal del Instituto Nacional de Compras Públicas (INCOP), mencionó que este día el consultor Arq. ..., debió subir la oferta técnica al Portal, situación que no aconteció y se debió solicitar al Señor Superintendente de Telecomunicaciones, disponga declarar desierto este proceso, evento externo no controlado por la Superintendencia de Telecomunicaciones que alteró significativamente las aspiraciones de ejecución de los proyectos.- Al respecto, y con la finalidad de garantizar los correctivos que sean necesarios, mediante memorando DIG-2010-00609 de 15 de octubre de 2010, se solicitó a la Dirección General Financiera Administrativa, la reasignación presupuestaria para Asesoría y Elaboración de Diseños Estructurales, Arquitectónicos, Hidrosanitarios, Eléctricos y de Red para la Construcción del Edificio de la Delegación Regional Insular Galápagos.- Con memorando No. DFA-2010-2153 de 18 de octubre de 2010, se realizó un alcance a la certificación presupuestaria a la partida "530605 002 Estudio y Diseño de Proyectos", totalizando USD 29.900,00.- Con la finalidad de proceder en forma inmediata a la reapertura del proceso, mediante memorando DIG-2010-00626 de 19 de octubre de 2010, se solicitó a la Dirección General Financiera Administrativa, la Contratación de Consultoría para Diseños, Elaboración de Planos y Estudios Técnicos para la Contratación de la Construcción del Edificio de la Delegación Insular Galápagos de la Superintendencia de*

*Legina diez y siete. ESR Llanusa*

Telecomunicaciones.- Con memorando DIG-2010-00635 de 20 de octubre de 2010, se da a conocer a la Dirección General Financiera Administrativa, el justificativo de contratación y presupuesto para Consultoría para el Diseño y Elaboración de Estudios Técnicos para la Construcción del Edificio de la Delegación Insular.- Con memorando SGN-2010-1632 de 27 de octubre de 2010, se da a conocer la Resolución ST-2010-0521 de 25 de octubre de 2010, mediante la cual se resuelve declarar desierto el procedimiento de Contratación Directa de Consultoría N° CD-SUPERTEL-90-10-M, para la Contratación de la Elaboración de Diseños Estructurales, Arquitectónicos, Hidrosanitarios, Red de Datos y Eléctricos... y disponer su archivo...- Con memorando DIG-2010-00811 de 28 de diciembre de 2010, se remite a la Intendencia Nacional de Gestión, la actualización de la información del Plan de Inversiones 2011, donde se asignan estos dos proyectos de inversión de la Superintendencia de Telecomunicaciones.- Con memorando DIG-2010-00822 de 30 de diciembre de 2010, se remiten a la Intendencia Nacional de Control Técnico, las observaciones al Plan de Inversiones 2011 con los proyectos de la Delegación Insular Galápagos.- Antecedentes por los que es indispensable manifestar que esta Administración Regional ha realizado todas las gestiones tendientes a ejecutar las inversiones dentro de los plazos establecidos, pero que sin embargo no ha sido factible su aplicación, debido a elementos externos que no son de control de la Superintendencia de Telecomunicaciones o de la Delegación Regional Galápagos..."

#### ACTIVIDADES 3 Y 4

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0108 de 23 de mayo de 2011, solicitó al Delegado Regional Centro, emitir sus comentarios sobre las actividades 3 y 4, requerimiento que fue atendido con memorando DRC-2011-00637 de 30 de junio de 2011, indicando:

"En relación al Memorando AIN-2011-00108, debo decir que se hizo la recepción de las obras de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDADES		PRESUPUESTO 2010				
No.	DESCRIPCION	VALOR ASIGNADO USD	VALOR UTILIZADO USD	% DE RECURSOS UTILIZADOS	RECEPCIÓN PROVISIONAL	RECEPCIÓN DEFINITIVA
3	Construcción de Área de Archivo General, ampliación de oficinas, centro de copiado y baños	45 000,00	23 744,99	52,77%	11 de Abril de 2011	
4	Construcción de dos baterías sanitarias para instalaciones exteriores de la DEC.	20 000,00	19 008,59	95,04%	2 de Junio de 2010	11 de Abril de 2011

*Veintea diez y ocho... R.S.P. Uscumay*

*En tal virtud se ha dado cumplimiento con lo establecido, ya que las obras están realizadas en su totalidad."*

#### ACTIVIDADES 5 y 6

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0092 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Delegado Regional Manabí, emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de las actividades 5 y 6, quien con memorando DRM-2011-00309 de 3 de junio de 2011, señaló:

#### "Construcción Parqueadero DEM

*Gestión realizada para la contratación de la Construcción del parqueadero de la DEM:.....- Memorando PRC-2010-1251 de 12 de noviembre de 2010, mediante el cual Procuraduría General remite copia del Contrato PRC-2010-072 entre la Superintendencia de Telecomunicaciones y la Arq. ..., Contratista.- Con fecha 15 de noviembre del 2010 y CUR 6553 se realiza el anticipo del 50% del contrato por valor de \$ 7.495,17(sic).- Con fecha 16 de diciembre del 2010 mediante oficio No. 052-2010-ALPA la Arq. ..., contratista, entrega las planillas 1 y 2 de la liquidación de la obra y solicita la recepción de la misma, luego de la inspección realizada por parte del Ing. Fiscalizador de la SUPERTEL.- Con fecha 18 de diciembre del 2010 fueron recibidas en la ciudad de Quito para la respectiva solicitud de pago y trámite correspondiente.- El 19 de diciembre del 2010 el Ministerio de Finanzas cerró las cuentas para pagos de obras, lo que originó que no se cancelará dichas planillas aunque la obra quedó concluida en el 100%; en el mes de febrero del año 2011, el Ministerio abrió las cuentas para el nuevo ejercicio fiscal y se canceló las planillas.- Ampliación Área Técnica, Jurídica y Sala de Reuniones .- Gestión realizada para la ejecución de la obra "Ampliación Oficinas Técnicas, Jurídica y Sala de Reuniones.- Con fecha 04 de noviembre del 2010 se emite la Resolución ST-2010-535, suscrita por el Superintendente de Telecomunicaciones donde se adjudica al Arq. ..., el procedimiento de menor cuantía de Obras para la Ampliación de la Delegación Regional Manabí.- Con Memorando PRC-2010-1325 de fecha 29 de noviembre del 2010 se emite el contrato PRC-2010-0077 para la contratación de la obra.- Con fecha 01 de diciembre del 2010 se realiza el desembolso por el valor de \$18.578,18(sic), correspondiente al 50% del anticipo.- En razón a lo acotado anteriormente el anticipo fue otorgado el 01 de diciembre del 2010 tiempo en el que inició la obra, el contratista tenía como plazo de entrega 45 días hábiles. Al 31 de diciembre(sic) la obra estaba con un avance del 60% que de acuerdo al plazo del contrato, se encontraba dentro el plazo establecido."*

#### ACTIVIDADES 7 y 8

Auditoría mediante memorando AIN.2011.094 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Intendente Regional Sur, emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de las

*legislación de 2007 y nuevos. F&P Alpacas*

actividades 7 y 8, quien con memorando IRC-2011-00622 de 18 de mayo de 2011, señaló:

**“Respecto de la “Construcción de parqueaderos subterráneos en el terreno adquirido en la Intendencia Sur.”, tengo a bien informar que:-** Es menester recordarle Señor Auditor, que como paso previo para iniciar esta obra, se requería previamente contar con la sentencia de expropiación del inmueble contiguo, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Cuenca, a nombre de la Superintendencia de Telecomunicaciones, premisa, que se cumplió en la primera semana del mes de septiembre de 2010.- 1. Con memorandos Nos. IRS-2010-00581 del 6 de agosto de 2010 e IRS-2010-01131 del 14 de octubre de 2010, se solicitó nuevamente al Señor Superintendente la reasignación de los recursos destinados a la Construcción de parqueaderos subterráneos.- 2. Tan pronto como estuvo asegurada la propiedad del inmueble a favor de este Organismo Técnico de Control, se procedió con la planificación de las obras, para lo cual, como es de su conocimiento, previamente deben obtenerse los términos de referencia, para posteriormente contratarse una consultoría para la planificación y el diseño de la misma.- 3. Al efecto, esta intendencia, ha preparado las especificaciones técnicas para el proceso de consultoría y mediante memorando No. IRS-2011-00079 del 24 de enero de 2011, se procedió a remitir a la Dirección Nacional Financiera Administrativa, los pliegos para la contratación directa de la consultoría para el diseño del edificio.- 4. El 7 de febrero de 2011, el Director Nacional Financiero Administrativo, con memorando DFA-2011-0222, remite a esta Intendencia, los pliegos revisados por la Procuraduría General y la Auditoría Interna, a fin de que hagan los cambios sugeridos.- 5. Con memorando No. IRS-2011-00219 del 16 de febrero del presente año, se envían a la Dirección Nacional Financiera Administrativa, los pliegos corregidos y solicitando continuar con el proceso.- 6. Al momento, los pliegos, se encuentran en el Despacho del Señor Superintendente de Telecomunicaciones para su aprobación.- Queda claro entonces Señor Auditor, que se han evacuado todas las diligencias necesarias para lograr la ejecución del proyecto por parte de esta Intendencia en el presente año, pues en el año 2010, no fue posible debido a que como indiqué supra, debíamos esperar la sentencia y que esta se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca.- **Respecto a la “Construcción del Auditorio y sala de capacitación para la Intendencia Regional Sur.”, hago conocer a usted lo siguiente:-** 1. Es necesario, recordar que para el inicio de este proceso, se requirió previamente contar con el informe final de una consultoría que estableciera el diseño, las especificaciones técnicas de la obra, proceso indispensable para el efecto, por lo que debimos esperar hasta contar con el informe de la consultoría y aprobación de los permisos municipales exigidos para este tipo de obras, sin los cuales no se podía iniciar el proceso, mucho menos los trabajos en campo.- 2. Con memorando No. IRS-2010-00973 del 8 de septiembre de 2010, se remitieron a la Dirección General Financiera Administrativa, los pliegos para la Construcción del Centro de Capacitación, Salón Auditorio, Cafetería, Baterías Sanitarias y playa de parqueamiento para la Estación de Comprobación Técnica “César Nieto Torres”.- 3. Con memorando No. DFA-2010-1955 del 23 de Septiembre de 2010, el Director Nacional Financiero Administrativo, remite las observaciones efectuadas por la

*Legitimada Nieto. EGR Uspucura*

Procuraduría General y Auditoría Interna a los pliegos para que se realicen los cambios sugeridos.- 4. El 18 de octubre de 2010, mediante memorando No. IRS-2010-01138, se remiten los pliegos a los que se les han incorporado las observaciones indicadas supra, pidiendo continuar con el trámite respectivo.- 5. Mediante Resolución ST-2010-0532 del 29 de octubre de 2010, el Superintendente de Telecomunicaciones, aprueba los pliegos del procedimiento de Cotización.- 6. Con Resolución No. ST-2010-0594 del 3 de diciembre de 2010, el Superintendente de Telecomunicaciones adjudica a favor del Consorcio Arpi Contreras, el contrato.- 7. El 30 de diciembre de 2010, se suscribe el contrato No. PRC-2010-089 para la Construcción del Centro de Capacitación, Salón Auditorio, Cafetería, Baterías Sanitarias y playa de parqueamiento para la Estación de Comprobación Técnica "César Nieto Torres".- 8. El 2 de febrero de 2011, se ha acreditado el anticipo por la suma de \$223.245,00(sic) en la cuenta del contratista y al momento se encuentra en ejecución el contrato, habiendo presentado el contratista dos planillas que han sido aprobadas y canceladas.- Por lo anotado, queda evidenciado que la Intendencia Regional Sur, ha actuado con la mayor celeridad y cuidados posibles a fin de ejecutar conforme a la ley esta obra, misma que se encuentra en plena ejecución y se espera que esté lista dentro del plazo estipulado, es decir a finales de julio del presente año."

#### ACTIVIDAD 9

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0095 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Director Nacional Financiero Administrativo, emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de esta actividad, quien con memorando DFA-2011-00870 del 16 de mayo del 2011, señaló:

*"... el proceso de "CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE ARCHIVO PASIVO DE CONTABILIDAD, ACCESO AL EDIFICIO OLIMPO Y CAFETERÍA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EN EL EDIFICIO OLIMPO", llevado a cabo a través del formato de Menor Cuantía, fue adjudicado al Arq. ..., por el valor de US \$9.998,07(sic), quien ejecutó únicamente el 18,85% de la obra e incumplió con el plazo estipulado en el contrato suscrito entre las partes PRC-2010-042, razón por la cual fue necesario declarar la terminación unilateral del mismo.- Por este motivo, se canceló al contratista únicamente el anticipo correspondiente al 50%, sin pagarse la totalidad del contrato, razón por la cual no se registran como utilizados los recursos asignados a este proceso..."*

#### ACTIVIDAD 10

Esta actividad contempló 9 tareas, de las cuales las 1, 2, 3, 4, 5 y 8 constan con porcentajes de cumplimiento del 100,00%, 94,24%, 91,65%, 98,47%, 97,47% y 99,40%, respectivamente, sin embargo las 6, 7 y 9 no reflejan utilización de recursos en el año 2010.

*Veinte y uno. EGF*

TAREAS 6 y 7

Auditoría mediante memorando AIN.2011.098 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Delegado Regional Galápagos emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de las tareas 6 y 7, quien con memorando DRG-2011-00427 del 20 de mayo de 2011, indicó:

*“Con relación a estos 2 proyectos, que son absolutamente dependientes de la disponibilidad de un terreno y su consecuente construcción civil donde se incorporará el requerimiento de cableado solicitado, es meritorio manifestar que al ser necesario contar primero con un terreno y al estar la dotación de este terreno inmersa en múltiples gestiones para llevar a efecto la declaración de utilidad pública y su consecuente adquisición, que conlleva la ejecución de procesos afectados por factores de tiempo y acontecimientos legales externos, no controlados por la institución y que en consecuencia incidieron significativamente en los plazos programados, se determinó que no era factible su ejecución dentro del año 2010, por lo que se recomendó que se reformule el plan de inversiones del año 2010 y la inclusión en el plan de inversiones del año 2011...”*

TAREA 9

Auditoría mediante oficio AIN.2011.0129 de 11 de mayo de 2011, solicitó al ex Intendente Regional Costa emitir sus comentarios sobre la tarea 9, requerimiento que fue atendido mediante comunicación del 19 de mayo de 2010, señalando:

*“En la actividad signada con el número 10.9 con asignación de 50.000(sic), debo indicarle que de acuerdo a informes que están en el archivo general, la Ing...., Jefe de la Unidad de Radiocomunicaciones manifiesta que no es técnicamente viable y procedente realizar en esta área la instalación de equipos de Radio, este criterio fue comunicado oportunamente a la Intendencia de Gestión a fin de que se proceda a eliminar de los Proyectos de Inversión del año 2010 este Proyecto.”*

**Proyecto: Equipo para control de los servicios de telecomunicaciones**

No.	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2010		
		ASIGNACIÓN CODIFICADA USD	MONTOS UTILIZADOS USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
1	Sistema autónomo de control de redes móviles	2 500 000,00	0,00	0,00%
2	Adquisición de un sistema automatizado para la ejecución de pruebas de control de tráfico telefónico internacional no autorizado	100 000,00	0,00	0,00%

*Ing. Verónica Velasco y dos. Esp. Lic. Verónica*

3	Adquisición de un equipo inhibidor de señal celular	3 200,00	0,00	0,00%
4	2 Sondas EF0691 para equipo Narda MBN-550	25 300,00	0,00	0,00%
5	4 Receptores portátiles de audio y video (VHF-UHF)	2 200,00	2 200,00	100,00%
6	1 Matriz de antenas, banda de operación: 1MHz hasta 3 GHz, manejo de entradas-salidas: 16x16	5 000,00	0,00	0,00%
7	1 Módulo de fibra óptica para el equipo HST-3000 que posee la IRN	13 225,00	13 079,86	98,90%
8	6 teléfonos GSM/UMTS/WCDMA normales	2 000,00	1 819,64	90,98%
9	Módulos para ampliación de 8 puertos E1 para el equipo 3GMASTER 1000	21 775,00	21 775,00	100,00%
10	Adquisición de seis Kit de conectores	6 000,00	0,00	0,00%
11	Receptores ICR	2 000,00	1 980,00	99,00%
12	Sistema automático de recepción remota de emisiones de radiodifusión sonora y televisión abierta	300 000,00	0,00	0,00%
13	Equipo para el control de parámetros técnicos de datos (Analizador de protocolos), para la IRS.	190 000,00	189 800,00	99,89%
<b>SUMAN</b>		<b>3 170 700,00</b>	<b>228 674,50</b>	<b>7,21%</b>

El porcentaje de cumplimiento de este proyecto alcanzó en el año 2010 un 7,21%.

De las revisiones efectuadas por Auditoría, así como de las diferentes explicaciones entregadas por los funcionarios y servidores responsables del cumplimiento de este proyecto, se determinaron los siguientes aspectos:

- a. Las actividades 1, 2, 3, 4, 6, 10 y 12, no reflejan cumplimiento en el año 2010.
- b. La actividades 5 y 9 fueron cumplidas con el 100% de su presupuesto.
- c. Respecto a las actividades 7, 8, 11 y 13 a pesar de tener un porcentaje de ejecución del 98,90%, 90,98%, 99,00% y 99,89%, fueron cumplidas en su totalidad, circunstancia que obedece a que los valores presupuestados fueron superiores a los precios de adquisición.

*Logina veinte y tres Esp. Caceron*

A continuación se revelan varias explicaciones que se relacionan con las actividades enunciadas en el literal a:

#### ACTIVIDAD 1

Auditoría mediante memorando AIN.2011.099 de 11 de mayo de 2011, solicitó a la Directora Nacional de Control de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones, emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de la actividad, quien con memorando DPS-2011-00893 de 2 de junio de 2011, señaló:

*"1. Proyecto Equipo para control de los servicios de telecomunicaciones*

ACTIVIDADES		PRESUPUESTO 2010		
NUMERO	DESCRIPCION	CODIFICADO USD	UTILIZADO USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
1	Sistema autónomo de control de redes móviles	2.500.000,00	0	0%

*En referencia al Sistema autónomo de control de redes móviles, la Superintendencia de Telecomunicaciones suscribió el contrato PRC-2010-084 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE UN SISTEMA AUTÓNOMO DE CONTROL DE REDES MÓVILES PARA LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR-SAMM" el 17 de diciembre de 2010 con PROTECOMÓVIL, proyecto que será implementado en su totalidad durante el presente año 2011.- El mencionado contrato fue suscrito por \$ 3.998.000,00(sic), la modalidad de pago se estableció: 50% de anticipo y 50% a la suscripción del Acta Entrega Recepción Única y Definitiva, el pago del anticipo se realizó el 1 de febrero de 2011..."*

#### ACTIVIDADES 2 y 3

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0100 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Director Nacional de Investigación Especial en Telecomunicaciones, emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de las actividades 2 y 3, requerimiento que es atendido mediante memorando DIE-2011-00303 de 31 de mayo de 2011, en el que señaló:

*"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PRUEBAS DE CONTROL DE TRÁFICO TELEFÓNICO INTERNACIONAL NO AUTORIZADO.- ... Al momento el proceso de "Adquisición e instalación del sistema de pruebas de control de tráfico telefónico internacional no autorizado" se ha declarado desierto, ya que ningún proveedor en el país*  
*Viginta veinte y cuatro. ESR Caceres*

ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos elaborados dentro del proceso de contratación.- Por tal motivo, el presupuesto total destinado para esta actividad, fue reasignado en el año 2011 para la ejecución del proyecto **SATIX**, el que está destinado para la aplicación de pruebas de lazo de llamadas internacionales, que se encuentra en la fase de elaboración de los pliegos y luego del proceso de adjudicación de la consultoría, ésta Superintendencia será propietaria de los códigos fuentes del desarrollo.- **ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO INHIBIDOR DE SEÑAL CELULAR.-** Memorando IET-2010-00529 de 16 de agosto de 2010, mediante el cual se solicita a la Dirección General Financiera Administrativa se amplíe el monto asignado para la adquisición de un equipo inhibidor de señal celular de \$3000(sic) a \$7000(sic) en virtud de que la compra planificada originalmente se la efectuaría mediante internet, sin embargo fue cambiada y se debía elaborar los pliegos a fin de colocarlos en la página web de Compras Públicas. Adicionalmente se solicitó se indique, si los pliegos de Menor Cuantía debían ser utilizados para esta adquisición o qué tipo de pliegos debería ser utilizado.- Memorando IET-2010-00704 de 20 de octubre de 2010, insistencia a solicitud de ampliación presupuestaria a fin de adquirir el equipo inhibidor de señal celular.- Memorando DFA-2010-2313 de 10 de noviembre de 2010, se remite por parte de la Dirección Financiera Administrativa la certificación presupuestaria mediante la cual se amplía el monto asignado de 3000,00(sic) a 7000,00(sic).- Memorando IET-2010-00786 de 30 de noviembre de 2010, se remite los pliegos de Menor Cuantía del equipo inhibidor de señal celular, para que se continúe conforme al proceso interno establecido.- Memorando DFA-2010-02519 de 08 de diciembre de 2010, se devuelve los pliegos de Menor Cuantía a esta Dirección Nacional en virtud de que, al existir un solo proveedor se debería elaborar pliegos de Régimen Especial y se solicita se analice la factibilidad legal de adquirir este equipamiento por existir restricciones para su compra y uso.- Memorando IET-2010-00819 de 16 de diciembre de 2010, mediante el cual se solicitó se analice la factibilidad de que el monto asignado para la compra del equipo inhibidor de señal celular sea considerado dentro del Plan de Inversiones 2011...”

#### ACTIVIDADES 4 Y 6

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0096 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Intendente Regional Norte, emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de las actividades 4 y 6, quien con memorando IRN-2011-00643 del 19 de mayo de 2011, señaló:

**“4.- 2 Sondas EF0691 para equipo Narda MBN-550.-** El contrato se firmó por US\$ 8.450,00(sic) que corresponde a la adquisición de una Sonda, debido a que técnicamente no se justificaba la adquisición de las dos sondas, ya que la segunda sonda estaba propuesta para medir rangos de frecuencias en las que actualmente no existen concesionarios.- Por consiguiente este proyecto se ejecutó al 100% conforme el contrato y acorde a los intereses institucionales. El reporte de 0% de ejecución

*Veintidós y cinco. EGP*

presupuestaria se debe a que el acta se suscribió en enero de 2011, y por tanto el pago se hizo efectivo el presente año.- Se adjunta copia de Acta de Entrega Recepción y memorando IRN-2010-551 que contiene los justificativos para la ejecución del proyecto.- **6.- 1 Matriz de antenas, banda de operación: 1MHz hasta 3 GHz, manejo de entradas-salidas: 16x16.-** No se ejecutó debido a que conforme consta en el memorando, debido a que el costo del bien en el mercado superaba ampliamente el valor presupuestado.- Adjunto copia del memorando ECTQ-2010-0294 que corrobora lo manifestado.”

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0097 de 11 de mayo de 2011, solicitó a la Directora General de Planificación, ex Intendente Regional Norte, emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de las actividades 4 y 6, quien con memorando DPL-2011-00141 del 19 de mayo de 2011, ratificó la información presentada por el Intendente Regional Norte en funciones.

#### ACTIVIDAD 10

Auditoría mediante oficio AIN.2011.0129 del 11 de mayo de 2011, solicitó al ex Intendente Regional Costa, emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de la actividad, requerimiento que ha sido atendido mediante comunicación sin número del 19 de mayo de 2011, señalando:

*“El Proyecto de adquisición de seis Kit de conectores quedó en proceso de adquisición”*

#### ACTIVIDAD 12

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0091 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Director Nacional de Gestión y Control de Radiodifusión y Televisión, emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de la actividad 12, quien con memorando DRT-2011-01373 de 18 de mayo de 2011, señaló:

*“Sistema automático de recepción remota de emisiones de radiodifusión sonora y televisión abierta. Entre los hechos y actividades más relevantes que emprendió la Dirección Nacional de Gestión y Control para ejecutar este proyecto, deben mencionarse las siguientes:- Mediante Memorando DRT-2010-01348 de 16 de julio de 2010, se remitieron a la Dirección Financiera Administrativa, los pliegos para la adquisición de un Sistema Centralizado de Monitoreo Remoto, incluyendo las observaciones realizadas por el ..., Procurador General, y por el..., Auditor Interno en memorando DFA-2010-1174 de 18 de junio de 2010.- Mediante Memorando DRT-2010-01525 de 29 de julio de 2010 se envía información que permite comparar las ofertas recibidas para proveer este sistema y señalar las condiciones mínimas a cumplir. Las observaciones*

*de gestión reciente y seis.- EGP Caceres*

incorporadas en los pliegos correspondientes se remitieron a la Dirección Financiera Administrativa.- Se publican los pliegos en el Portal de Compras Públicas, desde el 24 de agosto de 2010.- El 8 de septiembre del 2010, se procede a firmar el Acta de Cierre de la Recepción de Ofertas con la participación del Secretario de la Comisión Técnica; en esta acta se deja constancia de haber recibido, en sobre cerrado, las ofertas de las empresas, ADVICOM Cía. Ltda. y Ecuatronix, a esta última no se le aceptó la oferta técnica.- Con fecha 24 de septiembre de 2010, se presenta el informe técnico de la Comisión, en el que se concluye que de la información presentada por el oferente ADVICOM CIA. LTDA., en la convalidación de errores, se determina que no cumple con cuatro ítems esenciales de las bases técnicas, que fueron solicitadas para esa convalidación.- Mediante Resolución No. ST-2010-0484 de 7 de octubre de 2010, el Superintendente de Telecomunicaciones, resuelve: "Artículo Primero.- Declarar desierto el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-SUPERTEL-82-10-M...", y Artículo segundo.- Disponer el archivo del procedimiento de la Subasta Inversa Electrónica referida."

**Proyecto: Desarrollo informático**

No.	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2010		
		CODIFICADO USD	UTILIZADO USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
1	Hardware General	1 785 770,00	1 094 700,45	61,30%
1.1	Adquisición de Servidor para la Administración Regional	279 000,00	278 495,00	99,82%
1.2	Adquisición de 18 computadores portátiles livianos	45 000,00	0,00	0,00%
1.3	Computadores de escritorio de línea de oficina	61 250,00	0,00	0,00%
1.4	Adquisición e instalaciones de equipos para la ampliación y aseguramiento de la infraestructura de la red de voz y datos existente en la SUPERTEL.	713 000,00	712 500,00	99,93%
1.5	Adquisición de 3 switch de 48 puertos standalone administrable POE	22 500,00	21 374,05	95,00%
1.6	Imprevistos de Hardware	70 000,00	58 332,00	83,33%
1.7	Adquisición de un sistema integrado de Seguridad IP para la Institución.	463 020,00	0,00	0,00%
1.8	Adquisición de escáneres a nivel nacional	40 000,00	23 999,40	60,00%
1.9	Hardware General para Intendencias y Delegaciones	32 000,00	0,00	0,00%
1.9.1	2 Impresoras a Color y Scanner a Color, DEM	9 000,00	0,00	0,00%
1.9.2	Estación de trabajo, computador de alto rendimiento	7 000,00	0,00	0,00%

*Veintey siete de P. Cerro*

1.9.3	Adquisición de dos bancos de UPS de 10KVA cada uno	16 000,00	0,00	0,00%
1.10	Equipos informáticos para implementación del proyecto SAMM	60 000,00	0,00	0,00%
2	<b>Software General</b>	<b>536 850,00</b>	<b>391 328,62</b>	<b>72,89%</b>
2.1	Infraestructura para integración de aplicaciones en las diferentes plataformas – Bus.	34 000,00	33 331,50	98,03%
2.2	Software de Propósito General de 2009 (INGELSI PRC- 2009-038)	63 000,00	62 600,00	99,37%
2.3	Software de Propósito General 2010 (imprevistos de software) - 12000 para 4.2.14 SIETEL 1	133 000,00	103 840,93	78,08%
2.4	On Base - Tivoli DDR 550 (GIGADIGITAL Proceso PRC-2009-043)	40 400,00	40 400,00	100,00%
2.5	On base Web Server	12 800,00	12 800,00	100,00%
2.6	VMWare	20 500,00	20 500,00	100,00%
2.7	On base Import documento Proceso (GIGADIGITAL - PRC-2009-046)	6 150,00	6 150,00	100,00%
2.8	Sistema Integrado de Información técnica de Telecomunicaciones - SIETEL (fase 1 - TELECOMUNICACIONES)	49 800,00	49 800,00	100,00%
2.9	Sistema Integrado de Información técnica de Telecomunicaciones -SIETEL (fase 2 - Radiodifusión y Televisión)	10 000,00	0,00	0,00%
2.10	Sistema Documental Versión 3	30 000,00	30 000,00	100,00%
2.11	Implementación del sistema para el registro de seguimiento y estadística de mediciones de llamadas para el control de calidad de la telefonía móvil celular y servicio móvil avanzado (Proceso KRUGER PRC-2009-037)	23 000,00	0,00	0,00%
2.12	Interfaces entre los sistemas informáticos técnicos - SIETEL (tercera fase Integración de bases de datos) (Proceso KRUGER PRC-2009-040)	31 000,00	31 000,00	100,00%
2.13	Sistema informático de Control de Contrataciones	60 000,00	0,00	0,00%
2.14	Módulos adicionales para la Implementación de los nuevos requerimientos y formularios para el SIETEL 1, Fase II	22 000,00	0,00	0,00%
2.15	SOFTWARE GENERAL para Intendencias y Regionales	1 200,00	906,19	75,52%

*Veinte y ocho. EGP Urucum*

3	Hardware y Software Especializado	804 500,00	654 661,52	81,37%
3.1	Portal de Foro Anti fraude	100 000,00	0,00	0,00%
3.2	Sistema Informático Gráfico (GIS)	30 000,00	0,00	0,00%
3.3	10 Licencias de Google Earth Pro	4 000,00	0,00	0,00%
3.4	5 Licencias de MAPINFO	10 000,00	0,00	0,00%
3.5	Software (licencia máquinas múltiples) de google earth para manejo de mapas satelitales	3 000,00	0,00	0,00%
3.6	Licencia de Google Earth Pro, versión avanzada para manejo de mapas satelitales.	500,00	480,00	96,00%
3.7	6 Licencias concurrentes del software para la planificación, análisis y diseño de redes de comunicaciones por radio ICS Telecom versión 9.6.2.	220 000,00	219 900,00	99,95%
3.8	Mapa de conductividad eléctrica del Ecuador.	30 000,00	28 200,00	94,00%
3.9	Adquisición de software para evaluación de frecuencias para servicios de radiodifusión y televisión	250 000,00	249 500,00	99,80%
3.10	Stands Electrónicos para atención de usuarios internos y externos	64 000,00	63 997,00	99,99%
3.11	Software de Post procesamiento para el control de calidad de redes móviles.	93 000,00	92 584,52	99,55%
<b>SUMAN</b>		<b>3 127 120,00</b>	<b>2 140 690,59</b>	<b>68,46%</b>

El porcentaje de cumplimiento de este proyecto alcanzó en el año 2010 el 68,46%.

El Proyecto, Desarrollo Informático se dividió en tres actividades:

Actividad 1: Hardware General, subdividido en 10 tareas, con una asignación presupuestaria codificada de 1 785 770,00 USD, alcanzando un 61,30% de cumplimiento.

Actividad 2: Software General; se encuentra conformado por 15 tareas, con una asignación presupuestaria codificada de 536 850 USD y con un cumplimiento del 72,89%

*Veinte y nueve de Agosto*

Actividad 3: Hardware y software especializado, mantiene 11 tareas, con un presupuesto codificado de 804 500 USD obteniendo un cumplimiento del 81,37%

De las revisiones efectuadas por Auditoría, así como de las diferentes explicaciones entregadas por los funcionarios y servidores responsables del cumplimiento de este proyecto, se determinaron los siguientes aspectos:

#### ACTIVIDAD 1: HARDWARE GENERAL

De las 10 tareas que comprendió esta actividad, las 1.2, 1.3, 1.7, 1.9 y 1.10 no fueron cumplidas, debiendo señalar que la tarea 1.9 comprendió 3 subtareas.

Las tareas 1.1, 1.4, 1.5, 1.6 y 1.8 se las determinó con un cumplimiento del 99,82%, 99,93%, 95,00%, 83,33% y 60,00% de los valores asignados 279 000,00 USD, 713 000,00 USD, 22 500,00 USD, 70 000,00 USD y 40 000,00 USD, respectivamente.

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0092 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Delegado Regional Manabí emitir sus comentarios sobre la subtarea 1.9.1 quien con memorando DRM-2011-00309 de 3 de junio de 2011, indicó:

*"Impresoras a Color Multifunción DEM.- Gestión realizada sobre el proceso de adquisición de Dos Impresoras para el Área Técnica de la Delegación Regional Manabí:...Con fecha 16 de diciembre del 2010 y comprobante de ingreso No 3362, se ingresa a bodega de Matriz de la Superintendencia de Telecomunicaciones las impresoras de acuerdo a la orden de compra emitida.....- Posteriormente, en el mes de marzo de 2011 las 2 impresoras multifunción requeridas y que constan en los pliegos para la adquisición bajo Catálogo Electrónico de Compras Públicas remitidos a través de Memorando DEM-2010-00616 de 18 de noviembre de 2010, fueron entregadas a la Delegación Manabí, con documento denominado Egreso de Bienes y Materiales No. 000195 y No. 000196 de fecha 24 de febrero de 2011."*

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0098 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Delegado Regional Galápagos emitir sus comentarios sobre la subtarea 1.9.2, respuesta que fue emitida mediante el memorando DRG-2011-00427 de 20 de mayo de 2011, señalando:

*"Estación de trabajo (computador de alto rendimiento), no se pudo concretar su adquisición en el año 2010, debido a limitaciones de los procedimientos establecidos por el INCOP..., posteriormente este Organismo Técnico de Control recibió el 19 de enero de 2011, el oficio No. OPE-00446-2011 de 12 de enero de 2011, del Instituto Nacional de*

*Veinte treinta FGR C...*

Compras Públicas (INCOP), para definir el procedimiento de contratación adecuado acorde a la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública (LOSNCOP) y su Reglamento.- Una vez superado el procedimiento, ha sido sometido para la adquisición mediante el proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-SUPERTEL-24-11-G, programando su adjudicación el día lunes 30 de mayo de 2011, de conformidad a los pliegos que se publicaron en el portal del INCOP.”

Auditoría con memorando AIN.2011.0101 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Delegado Regional Centro, emitir sus comentarios sobre la subtarea 1.9.3, quien en memorando DRC-2011-00516 del 17 de mayo de 2011, indicó:

“En atención al Memorando AIN-2011-0101, debo indicar a usted que:...- Mediante memorando DEC-2010-00399 de fecha 27 de mayo de 2010, se comunica a la Dirección Financiera Administrativa que se transfiera el presupuesto de código 4.1.9.3 por \$ 16.000,00(sic) al presupuesto de la Dirección de Tecnología de la Información.- Mediante memorando DEC-2011-00684 de fecha 27 de agosto de 2010, se solicita se realice la reforma presupuestaria por cuanto la inversión prevista en el código 4.1.9.3 no se ejecutará.- Debo indicar que los equipos ups fueron adquiridos por la Dirección de Tecnología de la Información y en la actualidad están instalados y en operación.”

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0103 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Director Nacional de Tecnología Informática, emitir sus comentarios sobre las tareas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, y 1.10, requerimiento que fue atendido mediante memorando DTI-2011-00388 de 23 de junio de 2011, indicando:

“1.1 Adquisición de Servidor para la Administración Regional, actividad cumplida.- 1.2 Adquisición de 18 computadores portátiles livianos.- Con memorando DTI-2010-00254 de 31 de marzo de 2010, se enviaron los pliegos actualizados para la adquisición de 18 computadores portátiles. Este proceso de adquisición no se lo concluyó en el año 2009. Con memorando DTI-2010-00302 de 19 de abril de 2010, se enviaron los pliegos corregidos. El proceso fue declarado desierto, por lo que con memorando DTI-2010-00459 de 8 de junio de 2010, se solicitó la reapertura del procedimiento SIE-SUPERTEL-20-10-M para la Adquisición e Instalación de 18 computadores portátiles para Uso de la Superintendencia de Telecomunicaciones. En atención a lo resuelto en la sesión No. 6 del procedimiento SUPERTEL-20-10-M, con memorando DTI-2010-00517 de 23 de junio de 2010, se envió el informe técnico y se solicitó se realice una consulta al INCOP para que se instruya sobre el procedimiento a seguir. Con memorando DTI-2010-00546 de 5 de julio de 2010, se informó que se solicitó una consulta al INCOP para que se determine el procedimiento a seguir. Se realizó un nuevo concurso y fue declarado una vez más desierto debido a una demora en el procedimiento interno de la SUPERTEL. El expediente consta en la secretaría del Comité Técnico de la Institución.- 1.3 Computadores de escritorio de línea de

*Virginia Freyre y una. - ESR. Uruapan*

oficina.- Con memorando DTI-2010-00255 de 31 de marzo de 2010, se enviaron los pliegos actualizados para la adquisición de computadores de escritorio. Con memorando DTI-2010-00303 de 19 de abril de 2010, se enviaron los pliegos corregidos. El proceso fue declarado desierto, por lo que con memorando DTI-2010-00883 de 28 de septiembre de 2010, se solicitó la reapertura del proceso SIE-SUPERTEL-21-10-M para la Adquisición e Instalación de computadores de escritorio para Uso de la Superintendencia de Telecomunicaciones, así como también se solicitó se realice la consulta al INCOP para que se instruya sobre el procedimiento a seguir. Se realizó un nuevo concurso y fue declarado una vez más desierto. El expediente consta en la secretaría del Comité Técnico de la Institución.- 1.4 Adquisición e instalación de equipos para la ampliación y aseguramiento de la infraestructura de la red de voz y datos existente en la Supertel, actividad cumplida.- 1.5 Adquisición de 3 swtich de 48 puertos standalone administrable POE, actividad cumplida.- 1.6 Imprevistos de Hardware, actividad cumplida.- 1.7 Adquisición de un sistema integrado de Seguridad IP...-. Con memorando DTI-2010-00348 de 3 de mayo de 2010, se enviaron los pliegos para la Adquisición e Instalación de un Sistema Integrado de Seguridad IP. El proceso en su fase preparatoria fue archivado... Con memorando DTI-2010-00926 de 7 de octubre de 2010, se solicita la certificación presupuestaria. Con memorando DTI-2010-00973 de 15 de octubre de 2010, se remiten los pliegos, certificación presupuestaria, justificativo técnico y económico para la "Adquisición de un Sistema de Seguridad Electrónica para la Institución". Con memorando DTI-2010-01044 de 8 de noviembre de 2010; se emiten los pliegos corregidos con las observaciones y recomendaciones de la Procuraduría General. El trámite se lo trató en un Comité Técnico, se aprobaron los pliegos y luego se quedó en manos de la Máxima Autoridad hasta que el 8 de febrero de 2011, en la Sesión No. 2 del Procedimiento SIE-SUPERTEL-123-10-M se concluye la fase preparatoria y se archiva el proceso. Todo el proceso queda fuera de la responsabilidad de esta Dirección. El expediente consta en la secretaría del Comité Técnico de la Institución.- 1.8 Adquisición de escáneres a nivel nacional, actividad cumplida a través del Contrato suscrito con el número PRC-2010-057 de 7 de septiembre de 2010, Acta de Entrega Recepción Suscrita el 29 de septiembre 2010.- 1.10 Equipos informáticos para implementación del proyecto SAMM.- En el año 2010, recién con fecha 12 de octubre mediante Memorando IGE-2010-0278, el Intendente de Gestión solicitó la aprobación de la Reforma Presupuestaria al Señor Superintendente de Telecomunicaciones, en la cual se incluyó éste ítem. En ese periodo de tiempo tan corto no se puede realizar el concurso correspondiente, ya que además se dependía de una autorización del INCOP que nos permita la compra de computadores sin la lista que el INCOP propone. La adquisición de los computadores para el proyecto SAMM se está realizando el presente año mediante PROCEDIMIENTO SIE-SUPERTEL 29-11-M el cual se encuentra en fase de subasta."

Auditoría con oficio AIN.2011.0130 de 11 de mayo de 2011, solicitó al ex Director General de Tecnología de la Información de la Superintendencia de Telecomunicaciones, emitir sus comentarios sobre las actividades 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8 y 1.10, requerimiento que fue atendido mediante comunicación del 10

*Valeria Arellano y don. E.S. Urzúa*

de junio de 2011, en el que se ratifica la información presentada por el Director Nacional de Informática en funciones.

## ACTIVIDAD 2: SOFTWARE GENERAL

De las 15 tareas que comprendió esta actividad, las 2.1, 2.2, 2.3 y 2.15 se las determinó con un porcentaje de cumplimiento del 98,03%, 99,37%, 78,08% y 75,52% de los valores asignados 34 000,00 USD, 63 000,00 USD, 133 000,00 USD y 1 200,00 USD, respectivamente.

Las tareas 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.10 y 2.12 se las determinó con un cumplimiento del 100% de los valores asignados 40 400,00 USD, 12 800,00 USD, 20 500,00 USD, 6 150,00 USD, 49 800,00 USD, 30 000,00 USD y 31 000,00 USD, respectivamente.

Las tareas 2.9, 2.11, 2.13 y 2.14 no fueron cumplidas.

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0103 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Director Nacional de Tecnología Informática, emitir sus comentarios sobre las tareas 2.1, 2.2, 2.3, 2.9, 2.11, 2.13, 2.14 y 2.15, requerimiento que fue atendido con memorando DTI-2011-00388 de 23 de junio de 2011, indicando:

*"2.1 Infraestructura para integración de aplicaciones en las diferentes plataformas – Bus, actividad cumplida.- 2.2 Software de Propósito General de 2009 (INGELSI PRC – 2009-038), actividad cumplida.- 2.3 Software de Propósito General 2010 (Imprevistos de Software), porcentaje de recursos utilizados del 78.08%...- quedó pendiente la contratación del desarrollo del un sistema Informático de Registro de Mediciones SMA fase 2, con memorando DFA-2010-2649 de fecha 28 de diciembre de 2010 la Dirección Financiera propone la reforma al Plan de Inversiones del año 2011 en razón de que "... en pocos días se cierra el año fiscal y que esta contratación no consta en el Plan de Inversiones del año 2011....- señalaré finalmente, que la Dirección Financiera Administrativa indicó a esta Dirección que un rubro de \$ 9.261,00(sic) se reasignó para la Dirección de Servicios de Telecomunicaciones para la adquisición de Licencias Matlab.- 2.9 Sistema Integrado de Información Técnica de Telecomunicaciones-SIETEL (fase 2 – Radiodifusión y Televisión),...- Contrato firmado PRC-2010-016, por un valor de 9.000,00(sic) con fecha 3 junio 2010.- Acta Entrega Recepción Suscrita el 21 de febrero 2011.- 2.11 Implementación del sistema para el registro de seguimiento y estadística de mediciones de llamadas para el control de calidad de la telefonía móvil celular y servicio móvil avanzado (Proceso KRUGER PRC-2009-037)...- Contrato firmado PRC-2010-037, por un valor de 22.831,00(sic) con fecha 23 diciembre 2010.- Acta Entrega Recepción Suscrita el 4 de marzo de 2011.- 2.13 Sistema Informático de Control de Contrataciones....- La Dirección Financiera indica que se realice este proyecto en el año 2011 (se adjunta*

*pagina treinta y tres EGR Caceres*

*copia del memorando DFA-2010-002640).- 2.14 Módulos adicionales para la implementación de los nuevos requerimientos y formularios para el SIETEL 1 Fase II....- La Dirección Financiera indica que se realice este proyecto en el año 2011 (se adjunta copia del memorando DFA-2010-002640).- 2.15 SOFTWARE GENERAL, Intendencias y Regionales, porcentaje de recursos utilizados del 75.52%, actividad cumplida.”*

Auditoría mediante oficio AIN.2011.0130 de 11 de mayo de 2011, solicitó al ex Director General de Tecnología de la Información, emitir sus comentarios sobre las tareas 2.1, 2.2, 2.3, 2.9, 2.11, 2.13, 2.14 y 2.15, requerimiento que fue atendido mediante comunicación de 10 de junio de 2011, señalando:

*“...2.9 Este proceso fue adjudicado y estaba en proceso de conclusión al momento de mi salida de la institución.- 2.11 Este proceso fue adjudicado y estaba demorado en su terminación por diversos motivos y circunstancias que están debidamente sustentados con la documentación debida, y cuyas prórrogas fueron debidamente sustentadas y aprobadas, toda esta documentación reposa en la carpeta del proyecto bajo la responsabilidad de la Ing....., al momento de mi salida se estaba solicitando una ampliación del alcance del mismo por parte de la Dirección Nacional de Servicios de Telecomunicaciones.- 2.13 Este proceso surge por un requerimiento de la máxima autoridad para cubrir una necesidad institucional, lastimosamente las aprobaciones de cambio en el presupuesto para poder contar con los fondos necesarios para comenzar el proceso de aprobación de bases para su publicación en el INCOP, se demoró y no tuvimos el tiempo suficiente para poder cumplir con su ejecución, las bases fueron enviadas a la DFA pero ya no contábamos con el tiempo suficiente para su aprobación y publicación en el portal del INCOP.”*

### ACTIVIDAD 3: HARDWARE Y SOFTWARE ESPECIALIZADO

De las 11 tareas que abarcó esta actividad:

Las tareas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 no fueron cumplidas.

Las tareas 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10 y 3.11, sin embargo de habérselas ejecutado, se las determinó con un porcentaje de utilización de fondos del 96,00%, 99,95%, 94,00%, 99,80%, 99,99% y 99,55% de los valores asignados 500,00 USD, 220 000 USD, 30 000 USD, 250 000 USD, 64 000 USD y 93 000 USD, respectivamente, ya que los precios de adquisición fueron inferiores a los presupuestados.

Auditoría con memorando AIN.2011.0103 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Director Nacional de Tecnología Informática, emitir sus comentarios sobre las actividades 3.1,  
*Veintinueve treinta y cuatro ESP Cincuenta*

3.3, 3.4 y 3.5, requerimiento que fue atendido mediante memorando DTI-2011-00388 de 23 de junio de 2011, indicando:

*"3.1 Portal de Foro Anti fraude.- Pliegos para la Contratación del Portal Foro Anti fraude, mediante memo DTI-2010-000690.- Mediante resolución ST-2010-0641 se declara desierto el proceso de contratación. (Se adjunta el documento).- 3.3 10 licencias de Google Earth Pro.- 3.4 5 licencias de MAPINFO.- 3.5 Software (Licencias máquinas múltiples) de Google Earth para manejo de mapas satelitales...- mediante memorando IRN-2010-0722 de fecha 11 de mayo 2010, el Intendente de Gestión dispone a esta Dirección llevar adelante estas adquisiciones. Pliegos remitidos mediante memorando DTI-2010-00662 de fecha 4 de agosto de 2010.- Contrato firmado PRC-2010-082, por un valor de \$ 16.650,00(sic), con fecha 15 de diciembre de 2010.- Acta Entrega Recepción suscrita el 4 de enero de 2011."*

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0092 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Delegado Regional Manabí emitir sus comentarios sobre la tarea 3.2 quien con memorando DRM-2011-0309 de 3 de junio de 2011, señaló:

*"Sistema Informático Gráfico (GIS).- Con relación a la Adquisición del Sistema Informático GIS debo decir que este proceso fue excluido para su compra y aprobado por la máxima autoridad ya que mediante memorando DEM-2010-00531 de 19 de octubre de 2010 dirigido al Intendente de Gestión, esta Administración Regional solicita detener la adquisición del Sistema GIS debido a que es prioritario el conocimiento en base al manejo de los sistemas a implementarse SACER, por lo que se solicitó que este recurso sea asignado a otro proyecto dentro de la misma categoría."*

**Proyecto: Red de Radiocomunicaciones**

No.	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2010		
		ASIGNACIÓN CODIFICADA USD	MONTOS UTILIZADOS USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
1	Adquisición e instalación de red de radiocomunicaciones de la Delegación Insular Galápagos, (Isla Santa Cruz y San Cristóbal).	10 000,00	8 074,05	80,74%
2	Red Integrada de telecomunicaciones de voz y datos para la Estación de Comprobación Técnica de Turi.	16 000,00	0,00	0,00%
3	Adquisición de equipamiento para la Red de Comunicaciones de las Estaciones remotas del Sistema de Comprobación Técnica	70 000,00	29 467,60	42,10%
SUMAN		96 000,00	37 541,65	39,11%

*Veintinueve treinta y cinco.- Esp. [Firma]*

El porcentaje de cumplimiento de este proyecto alcanzó en el año 2010 el 39,11%.

De las revisiones efectuadas por Auditoría, así como de las diferentes explicaciones entregadas por los funcionarios y servidores responsables del cumplimiento de este proyecto, se determinaron los siguientes aspectos:

- a. Las actividades 1 y 3 se las estableció con un cumplimiento del 80,74% y 42,10% de los valores asignados 10 000 USD y 70 000 USD, respectivamente.
- b. La actividad 2, no refleja cumplimiento en el año 2010.

A continuación se revelan las explicaciones que se relacionan con las actividades referidas.

#### ACTIVIDADES 1 y 3

Auditoría mediante memorando AIN.2011.093 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Director Nacional de Control del Espectro y Homologación emitir sus comentarios sobre las actividades 1 y 3, quien con memorando DEH-2011-00524 del 20 de mayo de 2011, señaló:

*"En atención al memorando AIN.2010.093 de 11 de mayo de 2011, y luego de haber analizado el cuadro remitido del Plan de Inversiones 2010, debo realizar las siguientes observaciones:- **"PROYECTO.- RED DE COMUNICACIONES.- 1. CONTRATO: PRC-2010-033, Fecha:02-Julio - 2010.- Adquisición e instalación de red de radiocomunicaciones de la Delegación INSULAR Galápagos (Isla Santa Cruz y San Cristóbal).- OBSERVACIÓN:-** La DFA mediante memorando DFA-2010-0481 de 10 de marzo de 2010 informa sobre la Partida Presupuestaria por un valor de US \$ 8.500,00(sic).- Efectuada la subasta inversa por un monto de US \$ 8.074,05(sic) se adjudica a la empresa ACCESORIOS SOLUTIONS S.A., por lo tanto la diferencia es de US \$ 425,95(sic), por lo tanto su ejecución sería del 94.98%.- **3. CONTRATO: PRC-2010-064, Fecha: 04-October-2010, Adquisición de equipamiento para la Red de Comunicaciones de las Estaciones remotas del sistema de Comprobación Técnica.- OBSERVACIÓN:-** Con memorando No. DFA-2010-1230 de 29 de junio de 2010, la DFA informa sobre la partida presupuestaria por un monto de US \$ 30.000,00(sic).- De acuerdo al proceso aplicado de Régimen Especial No. RE-SUPERTEL-79-10-M, este fue adjudicado a la empresa DESCASERV ECUADOR S.A., por un monto de US \$ 29.467,60(sic), por lo tanto la diferencia es de US \$ 532,40(sic), por lo tanto su ejecución sería del 98.22%."*

*Valgüena Preciado y cda. ECP Churruarín*

ACTIVIDAD 2:

Auditoría mediante memorando AIN.2011.0094 del 11 de mayo de 2011, solicitó al Intendente Regional Sur, emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de la actividad 2, quien con memorando IRS-2011-00622 de 18 de mayo de 2011, indicó.

**“Respecto a la “Red integrada de telecomunicaciones de voz y datos para la Estación de Comprobación Técnica de Turi.”, tengo a bien informar lo siguiente:** Desde marzo de 2010, se encontraba en ejecución la Readecuación y remodelación de la Estación de Comprobación Técnica “César Nieto Torres”, por lo que para iniciar el proceso de instalación de la Red integrada de telecomunicaciones de voz y datos para la referida estación, era indispensable el que se termine con la obra referida supra, que incluía la construcción de los ductos y cajetines para el cableado... La convocatoria en el portal, se efectuó el 8 de noviembre de 2010.- ... Luego de trámite en el portal [www.compraspublica.gov.ec](http://www.compraspublica.gov.ec), el 20 de diciembre de 2010, mediante Resolución ST-2010-0620, se adjudicó a la compañía FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA el contrato.-... Posteriormente, el 20 de enero de 2011, se suscribe el contrato con la compañía FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.- ... La contratista, ejecuta el objeto del contrato ... y el 14 de marzo de 2011, se suscribe el Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva del referido contrato.- Como podrá apreciar usted, la Intendencia Regional Sur, ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones de preparar especificaciones técnicas, presupuesto y pliegos precontractuales de manera oportuna dentro del año 2010, aclarando que no era posible iniciar los trabajos en fechas anteriores por la Remodelación de la Estación de Comprobación explicada supra.”

**Proyecto: Bienes inmuebles**

No.	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2010		
		CODIFICADO USD	UTILIZADO USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
1	Adquisición del terreno para parqueadero y área de generador en DEM.	25 000,00	21 600,00	86,40%
2	Adquisición del terreno junto al edificio de la Intendencia Regional Sur.	140 000,00	118 660,23	84,76%
3	Adquisición de un terreno para la construcción del edificio de la Delegación insular Galápagos (Isla Santa Cruz).	181 000,00	180 363,82	99,65%
4	Adquisición de inmueble (Colegio de profesionales Químicos, Bioquímicos, farmacéuticos de Pichincha) junto al edificio Olimpo.	500 000,00	0,00	0,00%
5	Adquisición y colocación de piso de acceso elevado y sus accesorios para Intendencias y Delegaciones Regionales	205 000,00	183 567,02	89,54%
<b>SUMAN</b>		<b>1 051 000,00</b>	<b>504 191,07</b>	<b>47,97%</b>

*Logra, técnica y visto por el Intendente*

El porcentaje de cumplimiento de este proyecto alcanzó en el año 2010 el 47,97%.

De las revisiones efectuadas por Auditoría, así como de las diferentes explicaciones entregadas por los funcionarios y servidores responsables del cumplimiento de este proyecto, se determinaron los siguientes aspectos:

- a. Las actividades 1, 2, 3 y 5, sin embargo de habérselas ejecutado, se las estableció con un porcentaje de utilización de fondos del 86,40%, 84,76%, 99,65% y 89,54% de los valores asignados 25 000,00 USD, 140 000,00 USD, 181 000,00 USD y 205 000,00 USD, respectivamente, en razón que los precios de adquisición fueron inferiores a los presupuestados.
- b. En relación a la actividad 4, Auditoría mediante memorando AIN.2011.095 de 11 de mayo de 2011, solicitó al Director Nacional Financiero Administrativo, emitir sus comentarios sobre el incumplimiento de la actividad 4, quien con memorando DFA-2011-00870 de 16 de mayo de 2011, indicó:

*En cuanto al proceso de "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE" junto al edificio Olimpo, el trámite está a cargo de la Procuraduría General de la Institución, quien mediante memorando PRG-2011-0470 de 9 de mayo de 2011, informa que según lo ha indicado el Juez que maneja el proceso de expropiación, se dictará sentencia de primera instancia durante esta semana.*

### Conclusión

El Plan de Inversiones correspondiente al año 2010, refleja los siguientes porcentajes de cumplimiento:

No.	PROYECTOS	ASIGNACIÓN CODIFICADA USD	MONTOS UTILIZADOS USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
1	EQUIPO PARA EL CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.	8 365 500,00	5 367 807,16	64,17%
2	OBRAS CIVILES , CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1 631 500,00	917 751,08	56,25%
3	EQUIPO PARA EL CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	3 170 700,00	228 674,50	7,21%
4	DESARROLLO INFORMATICO	3 127 120,00	2 140 690,59	68,46%
5	RED DE RADIOCOMUNICACIONES	96 000,00	37 541,65	39,11%
6	BIENES INMUEBLES	1 051 000,00	504 191,07	47,97%
TOTAL		17 441 820,00	9 196 656,05	52,73%

*Virginia Fernández J. Cacho. ECP*

De la evaluación global efectuada al Plan de Inversiones correspondiente al año 2010, se determinó un porcentaje de cumplimiento del 52,73%, lo que significó una utilización de recursos por 9 196 656,05 USD.

En opinión de Auditoría, el porcentaje de cumplimiento del Plan de Inversiones del año 2010, obedeció a que los procesos de contratación y trámites judiciales en su mayoría se desarrollaron a mediados del citado año, por lo que pese a que existió un seguimiento permanente, el tiempo no fue suficiente para concluirlos, es así que un gran porcentaje de estos proyectos planificados fueron ejecutados y concluidos en el transcurso del año 2011.

Cabe señalar que en varios proyectos del plan de Inversiones 2010, se establecieron actividades que técnicamente no fueron viables su ejecución, según explicaciones de los responsables de cumplirlas, originando que los recursos asignados no sean utilizados para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos institucionales.

Cabe mencionar que el proyecto SACER, cuyo monto se lo presupuestó en 7 500 000,00 USD y que representa un 43,00% del Plan de Inversiones 2010 constituye un proceso plurianual, cuyo contrato a la fecha de esta evaluación se encuentra adjudicado, entregado el anticipo y con un desarrollo debidamente supervisado.

## Recomendaciones

### El Superintendente de Telecomunicaciones

1. Dispondrá al Intendente Nacional de Control Técnico e Intendente Nacional de Gestión efectúen un seguimiento oportuno y permanente desde el inicio de la vigencia y aplicación del presupuesto y de la ejecución de los planes y proyectos que lo conforman, a fin de que se adopten en forma oportuna los correctivos necesarios tendientes a que los proyectos definidos en el Plan de Inversiones se cumplan dentro del ejercicio presupuestario vigente.
2. Dispondrá a la Directora Nacional de Planificación, que los proyectos que se incorporen a un Plan de Inversión estén debidamente sustentados, de acuerdo a las necesidades técnicas y reales de la Institución que permitan efectuar su

*Página treinta y nueve - E. G. Arce*

seguimiento y establecer evaluaciones de acuerdo con los cronogramas de ejecución establecidos.

### Ejecución presupuestaria

Del análisis efectuado a los Estados de Ejecución Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2010, se determinó que los valores efectivamente utilizados en este periodo fueron los siguientes:

PARTIDAS	ASIGNACIÓN CODIFICADA USD	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA USD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	25 818 900,00	25 924 050,91	100,41%
INGRESOS DE CAPITAL	1 100,00	20,00	1,82%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	12 878 923,65	571 173,65	4,43%
TOTAL INGRESOS	38 698 924,00	26 495 244,56	68,47%
GASTOS CORRIENTES	19 441 103,00	16 834 259,31	86,59%
GASTOS DE INVERSIÓN	1 700 645,00	918 245,86	53,99%
GASTOS DE CAPITAL	17 557 176,00	4 078 068,37	21,81%
TOTAL EGRESOS	38 698 924,00	21 830 573,54	56,41%
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO		4 664 671,02	

La ejecución presupuestaria en el año 2010, arrojó un superávit en el orden de los 4 664 671,02 USD, situación que obedece principalmente a la falta de ejecución de los Gastos de Inversión y de Capital, así como a que la partida que revela una ejecución presupuestaria mayor en las partidas de Ingresos es la correspondiente a los Ingresos Corrientes, cuyo detalle se expresa en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO USD	EJECUTADO USD	DIFERENCIA USD
TASAS Y CONTRIBUCIONES	10 000,00	2 620,00	- 7 380,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	400 000,00	217 918,00	- 182 082,00
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	308 900,00	143 419,40	- 165 480,60
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25 000 000,00	25 000 000,00	0,00
OTROS INGRESOS	100 000,00	560 093,51	460 093,51
SUMAN	25 818 900,00	25 924 050,91	105 150,91

*Legitimada por el Sr. Director*

El mayor porcentaje de recaudación se basa en las transferencias realizadas por parte de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y por los derechos que recauda la SUPERTEL por los servicios que presta en la homologación de los equipos terminales de telecomunicaciones, los mismos que son depositados en la Cuenta Única del Ministerio de Finanzas, entidad que realiza las transferencias de pago directamente a favor de los proveedores.

El no aprovechamiento de los recursos presupuestados ha ocasionado que varios proyectos planificados no se los haya cumplido, así como que estos valores ya no sean restituidos para disponibilidad de la SUPERTEL.

### **Conclusión**

La ejecución presupuestaria en el año 2010, arrojó un superávit en el orden de los 4 664 671,02 USD, situación que se generó principalmente por la falta de ejecución de los Gastos de Inversión y de Capital, determinando que varios proyectos planificados no se los haya cumplido. La partida que revela una ejecución presupuestaria mayor en las partidas de Ingresos es la correspondiente a los Ingresos Corrientes con un porcentaje de ejecución del 100,41%.

### **Recomendación**

#### **El Superintendente de Telecomunicaciones**

3. Dispondrá al Intendente Nacional de Gestión, que trimestralmente realice la evaluación de los proyectos presupuestados que reflejen variaciones significativas, con la finalidad de que en forma oportuna y, de ser el caso, con el concurso de las unidades administrativas responsables realice una reprogramación de actividades.

#### **Evaluación del plan de adquisiciones para el año 2010**

El Plan de Adquisiciones se elaboró de acuerdo a las necesidades de bienes muebles y equipos de oficina para el año 2010, que requerían las Unidades Administrativas de la Institución, información que fue solicitada por el Intendente de Gestión mediante memorando circular IGE-2009-0103 del 18 de mayo de 2009.

*Regina Escobar y uno. ESR*

Con los requerimientos presentados, la Unidad de Administración de Bienes y Servicios, elaboró el Plan Anual de Adquisiciones del año 2010, el mismo que formó parte del Plan Anual de Contrataciones que fue aprobado con Resolución ST-2010-0020 de 15 de enero de 2010.

Con Resolución ST-2010-0234 de 3 de junio de 2010 se aprobó la reforma al Plan Anual de Contrataciones para el año 2010 y consecuentemente a los rubros que conformaban el Plan Anual de Adquisiciones, cuyo monto totalizó 1 159 500,00 USD, desglosado en los siguientes ítems:

ITEMS	VALOR USD
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	821 500,00
MATERIALES DE OFICINA	90 000,00
MATERIALES DE ASEO	15 000,00
MATERIALES DE IMPRENTA	150 000,00
OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	83 000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1 159 500,00</b>

ITEM:  
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA

En relación a este rubro, en el siguiente cuadro se presentan los montos que fueron utilizados por cada una de las Unidades Administrativas de la Institución:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	VALORES UTILIZADOS SEGÚN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA USD
ASESORÍA	579,42
AUDITORÍA INTERNA	937,92
DELEGACIÓN REGIONAL CENTRO	30 433,76
DELEGACIÓN REGIONAL MANABÍ	2 509,90
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE	6 465,26
DIRECCIÓN GENERAL DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	23 283,16

*Agustín Cuervo Jdo. EGR. Cuenca*

DIRECCIÓN GENERAL DE INVEST. ESPECIAL EN TELECOMUNICACIONES	18 081,96
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	1 028,23
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOCOMUNICACIONES	4 288,64
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN	1 583,04
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	252,56
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2 615,23
DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA ADMINISTRATIVA	5 628,26
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO	628,67
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1 701,46
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE RADIOCOMUNICACIONES	9 422,23
INTENDENCIA REGIONAL COSTA	124 698,16
INTENDENCIA REGIONAL NORTE	8 756,13
INTENDENCIA REGIONAL SUR	46 655,90
INTENDENCIA TÉCNICA DE CONTROL	3 908,46
INTENDENCIA DE GESTIÓN	451,40
JUZGADO NACIONAL DE COACTIVAS	87 118,52
PROCURADURÍA GENERAL	1 691,84
SECRETARÍA GENERAL	4 904,76
SUMAN	387 624,87

Como se puede determinar, sin embargo que para Muebles y Equipos de Oficina se presupuestó 821 500,00 USD, las adquisiciones realizadas por estos mismos conceptos llegaron a los 387 624,87 USD, lo que porcentualmente equivale al 47,19% del monto presupuestado.

ITEMS:

MATERIALES DE OFICINA, ASEO, IMPRENTA, DIDÁCTICOS Y OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE

Los valores requeridos de acuerdo a la asignación presupuestaria, así como los montos que fueron utilizados de cada una de las partidas presupuestarias de materiales de oficina, aseo, imprenta, materiales didácticos y otros de uso y consumo corriente, son los siguientes:

*pagina cuarenta y tres. ESR Urquiza*

DESCRIPCIÓN DEL ITEM	MONTOS SEGÚN PRESUPUESTO USD	VALORES UTILIZADOS SEGÚN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA USD
MATERIALES DE OFICINA	90 000,00	50 455,46
MATERIALES DE ASEO	15 000,00	12 462,68
MATERIALES DE IMPRENTA	150 000,00	77 625,26
MATERIAL DIDÁCTICO	3 000,00	88,13
OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	80 000,00	24 984,00
SUMAN	338 000,00	165 615,53

Como se puede establecer, los valores utilizados según la ejecución presupuestaria, porcentualmente representan un 49,00% de los requerimientos solicitados.

Los montos de las asignaciones codificadas y los valores utilizados de las partidas presupuestarias que conforman el Plan de Adquisiciones determinan los siguientes porcentajes de cumplimiento:

ITEM PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN CODIFICADA USD	RECURSOS UTILIZADOS USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
MATERIALES DE OFICINA	90 000,00	50 455,46	56,06%
MATERIALES DE ASEO	15 000,00	12 462,68	83,08%
MATERIAL DE IMPRESIÓN	150 000,00	77 625,26	51,75%
MATERIAL DIDÁCTICO	3 000,00	88,13	2,94%
OTRAS DE USO Y CONSUMO	80 000,00	24 984,00	31,23%
SUBTOTAL	338 000,00	165 615,53	49,00%
MOBILIARIO	485 500,00	169 866,97	34,99%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	336 000,00	217 757,90	64,81%
SUBTOTAL	821 500,00	387 624,87	47,19%
TOTALES	1 159 500,00	553 240,40	47,71%

*Virginia Cuoreta y Castro - ECP. Licencia*

Como se aprecia, el Plan Anual de Adquisiciones Institucional, presupuestariamente tuvo recursos suficientes para su ejecución, sin embargo su utilización refleja el 47,71% en la adquisición de Bienes y Servicios de Consumo.

La observación se determina por el incumplimiento del artículo 15, numeral 15.17 del Reglamento Orgánico Funcional Sustitutivo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, que indica:

*"Art. 15.- Son funciones y atribuciones del Intendente de Gestión:  
15.17. Supervisar la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones;"*

Mediante memorando AIN.2011.0112 de 7 de junio de 2011, Auditoría solicitó al Intendente Nacional de Gestión, emitir sus comentarios y observaciones sobre los porcentajes de ejecución del Plan de Adquisiciones 2010, quien con memorando IGE-2011-0016 de 14 de junio de 2011, informó:

*"... La cédula presupuestaria de gastos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, al 31 de diciembre de 2010, registra los siguientes movimientos en las partidas presupuestarias requeridas:*

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN CODIFICADA 2010 USD	COMPROMISO ACUMULADO USD	DEVENGADO ACUMULADO USD	SALDO 2011 USD	EJECUCIÓN %
530804	Materiales de oficina	90 000,00	55 063,59	50 455,46	39 544,54	56%
530805	Materiales de aseo	15 000,00	14 081,13	12 462,68	2 537,32	83%
530807	Material de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	150 000,00	143 139,94	79 557,26	70 442,74	53%
530812	Materiales Didácticos	3 000,00	218,96	88,13	2 911,87	3%
530813	Repuestos y accesorios	30 000,00	26 731,57	16 711,57	13 288,43	56%
530899	Otros de uso y consumo	50 000,00	12 313,16	9 569,96	40 430,04	19%
840103	Mobiliarios	485 500,00	289 235,30	169 866,97	315 633,03	35%
840104	Maquinaria y equipos	336 000,00	318 384,02	217-757,90	118 242,10	65%

*Del análisis comparativo entre las columnas "asignación codificada", frente al "compromiso acumulado", se deduce fácilmente que en las partidas de la página cuarenta y cinco. Est. C...*

*adquisición de suministros de oficina, quedaron recursos comprometidos en razón de que los procesos de adquisición culminaron en el 2011, tales como los suministros para las Intendencias Regionales Norte y Sur y otros procesos, que si bien concluyeron en el 2010, su pago se realizó en el 2011, como la adquisición de suministros para la Matriz.- De igual manera, en el caso de los bienes muebles, se refleja claramente, que existieron varias adquisiciones de mobiliario como de maquinaria y equipo general, de las Intendencias Sur y Norte principalmente y mobiliario para el proyecto SACER, procesos que culminaron en el 2010 en algunos casos; sin embargo su pago se realizó en el año 2011.”*

Lo señalado por el Intendente Nacional de Gestión fue verificado por Auditoría, sin embargo los porcentajes de cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones constan con valores inferiores a los presupuestados, lo que no ha permitido el aprovechamiento óptimo de los recursos asignados

### **Conclusión**

La ausencia de una adecuada supervisión a la utilización de los valores presupuestados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución para el año 2010, concerniente a mobiliario, maquinaria y equipo, determinó que de 821 500,00 USD presupuestados, las adquisiciones se ejecutaron en el orden de los 387 624,87 USD, lo que porcentualmente equivale al 47,19%; de igual manera, los rubros materiales de oficina, de aseo, de impresión, didáctico y otros materiales de uso y consumo se los presupuestó en 338 000,00 USD, de los que se utilizaron 165 615,53 USD, lo que representó el 49,00%, determinando que no se haya aprovechando de manera óptima los recursos asignados presupuestariamente.

### **Recomendación**

#### **El Superintendente de Telecomunicaciones**

4. Dispondrá al Intendente Nacional de Gestión supervise los procesos de planificación, programación y formulación del Plan Anual de Adquisiciones que desarrollan las diferentes unidades administrativas, cuya proyección se sustentará en los requerimientos que se reciban, y su ejecución evidenciará consistencia entre los valores requeridos, los presupuestados y los ejecutados.

*Veinticuatro y seis. E.S.P. Arriaran*

## Evaluación del plan operativo institucional correspondiente al año 2010

El Plan Operativo de la Superintendencia de Telecomunicaciones para el año 2010, fue aprobado por el Superintendente con Resolución ST-2010-0103 de 15 de marzo de 2010, mismo que se encuentra relacionado con la proyección presupuestaria.

A continuación se detalla un resumen de la evaluación presentada por la Dirección General de Planificación, señalando los porcentajes de cumplimiento de acuerdo con los objetivos institucionales:

No.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTEMPLAN LOS OBJETIVOS
1	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN	83,99%
2	IMPULSAR LA MIGRACIÓN A LA TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN DIGITAL.	100,00%
3	ALCANZAR LA CALIDAD TOTAL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	98,73%
4	COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA CONSTITUCIONAL.	100,00%
5	ATENDER DE MANERA SOLVENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN	100,00%
6	POSICIONAR A LA SUPERTEL COMO EL ORGANISMO TÉCNICO DE VIGILANCIA, AUDITORÍA, INTERVENCIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES.	98,50%
7	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	92,21%
8	ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD LABORAL CON TALENTO HUMANO ALTAMENTE CALIFICADO Y COMPROMETIDO CON LA SUPERTEL Y LA SOCIEDAD.	92,85%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO		98,78%

La evaluación realizada por la Dirección General de Planificación, analizada por Auditoría, señala que el Plan Operativo correspondiente al año 2010, refleja un porcentaje de cumplimiento del 98.78%, existiendo siete objetivos cumplidos en un porcentaje superior al 92%, porcentajes que en opinión de Auditoría, son razonables.

*Virginia Acosta y cía. Esq. Acosta*

## Conclusión

De los ocho objetivos institucionales establecidos en el Plan Operativo 2010, siete objetivos alcanzaron un grado de cumplimiento entre el 92% y 100%, el restante consta con el 83,99%

## Evaluación del presupuesto con la aplicación de indicadores de gestión

La utilización de indicadores de gestión se aplica con parámetros válidos como términos de referencia razonables de la gestión y control, con los cuales se puede realizar comparaciones y evaluaciones del grado de economía, eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos y en la administración de los recursos.

Los indicadores de gestión tienen por función dar señales de alerta ante la ocurrencia o agravamiento de deficiencias en un área determinada.

Además, los indicadores son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente las variables asociadas a las metas. Los indicadores de gestión pueden ser utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto a las actividades que se ejecutan, para cualquier función, área o rubro que se quiera medir.

Esta evaluación determinó los siguientes resultados:

1. Que el 46% de los proyectos de inversión para el año 2010, fueron cumplidos.
2. Que los recursos percibidos en el año 2010, totalizaron el 68,47% de los presupuestados.
3. Que de las asignaciones codificadas en las partidas de gastos para el año 2010, se utilizó el 56,41%.
4. Que la capacidad institucional para autofinanciar su gestión fue de un 3,49% para el año 2010.
5. Que para el año 2010, por cada dólar de gasto corriente existió 1,54 USD para financiarlo, existiendo un superávit presupuestario en operaciones corrientes.
6. Que los ingresos propios cubren el 5,49% de los gastos corrientes.
7. Que los ingresos propios alcanzan a cubrir el 7,11% de los gastos en remuneraciones.
8. Que los ingresos corrientes corresponden al 67,99% del total de los ingresos.

*Logra su encuesta y ojala EGR Chacabamba*

9. Que los ingresos presupuestados del año 2010 se redujeron con relación al 2009 en un 11,46%.
10. Que el 77,11% de los gastos totales corresponden a gastos corrientes.
11. Que los gastos de inversión y de capital constituyen en el año 2010 el 22,89% de los gastos totales.
12. Que los gastos de personal representan el 59,55% de los gastos totales.

El detalle de los Indicadores referidos, sus conceptos, fórmulas aplicadas e interpretación, se hallan formando parte del Anexo 9 de este informe.

Atentamente,



C.P.A. Eduardo Guevara Pereira  
**AUDITOR GENERAL INTERNO**

## ANEXO 1

### SERVIDORES RELACIONADOS CON EL EXAMEN

NOMBRES Y CARGOS	DESDE	HASTA
<b>SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES</b>		
Ingeniero Fabián Jaramillo Palacios	24-Jul-08	La fecha
<b>INTENDENTE TÉCNICO DE CONTROL</b>		
Ingeniero Claudio Rósas Castro	17-Ago-09	La fecha
<b>INTENDENTE DE GESTIÓN</b>		
Ingeniero Pedro Zuloaga Alvarado	16-Jun-08	La fecha
<b>INTENDENTE REGIONAL NORTE</b>		
Ingeniera Aleczandra Villavicencio	13-Sep-08	La fecha
<b>INTENDENTE REGIONAL COSTA</b>		
Ingeniero Oswaldo Montaña Armijos	16-Feb-09	La fecha
<b>INTENDENTE REGIONAL SUR</b>		
Ingeniero Fabián Brito Mancero	28-Nov-07	La fecha
<b>DELEGADO REGIONAL CENTRO</b>		
Ingeniero Hernán Velasco Jara	31-Ene-95	La fecha
<b>DELEGADO REGIONAL GALAPAGOS</b>		
Ingeniero Schubert Lombeida Manjarrez	04-Oct-08	La fecha

*C. Jaramillo*

NOMBRES Y CARGOS	DESDE	HASTA
<b>DELEGADO REGIONAL MANABÍ</b>		
Ingeniero Hugo Casal Villacres	24-Ene-08	30-Jul-10
Ingeniero Ronald Aroca Gallegos	01-Ago-10	La fecha
<b>DIRECTOR GENERAL DE RADIOCOMUNICACIONES</b>		
Ingeniero Juan Carlos Martínez	13-Ago-09	26-Oct-10
Ingeniero Fernando Santillán Rhor	26-Oct-10	La fecha
<b>DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN</b>		
Ingeniero Gustavo Orna Proaño	18-Dic-07	La fecha
<b>DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</b>		
Ingeniera Verónica Yerovi Arias	01-Jul-03	La fecha
<b>DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN</b>		
Ingeniero Eduardo Torres Azú	05-Sep-07	La fecha
<b>DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>		
Ingeniero Carlos Bruno Montero	10-Abr-07	La fecha
<b>DIRECTOR GENERAL FINANCIERO ADMINISTRATIVO</b>		
Economista Efraín Andrade Vallejo	24-Mar-09	La fecha
		

NOMBRES Y CARGOS	DESDE	HASTA
<b>DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL EN TELECOMUNICACIONES</b>		
Ingeniero Fernando Santillán Rhor	13-Feb-04	26-Oct-10
Ingeniero Julio Hidalgo Sánchez	26-Oct-10	La fecha
<b>DIRECTOR GENERAL DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN</b>		
Licenciado Patricio Jarrín Noboa	24-Mar-08	La fecha
<b>TESORERO GENERAL</b>		
Ingeniero Carlos Vizúete	07-Oct-07	La fecha
<b>CONTADORA GENERAL</b>		
Doctora Ana Muñoz Guerra	30-Oct-98	La fecha
<b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</b>		
Economista Antía León Fernández PROFESIONAL FINANCIERO 3	04-Jun-07	La fecha
Señora Martha Recalde Maldonado PROFESIONAL FINANCIERO 3	04-Ene-93	La fecha
Ingeniera Verónica Jácome León PROFESIONAL FINANCIERO 1	16-Mar-09	La fecha
Ingeniero Diego Farinango Hermosa PROFESIONAL FINANCIERO 1	13-Feb-95	La fecha

La fecha: Datos considerados al 31 de diciembre de 2010

Nota: La denominación de los cargos de los directores se los expresa con los vigentes al 25 de noviembre de 2010

*Alcázar*

## ANEXO 2

### RECOMENDACIONES SUGERIDAS EN EL INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL AL CICLO PRESUPUESTARIO 2009

#### El Intendente Nacional de Control Técnico e Intendente Nacional de Gestión:

1. Efectuarán un seguimiento oportuno y permanente desde el inicio de la vigencia y aplicación del presupuesto, así como en la ejecución de los planes y proyectos, a fin de que se adopten en forma oportuna los correctivos necesarios para que los proyectos definidos en el Plan de Inversiones se cumplan dentro del ejercicio presupuestario vigente.

#### El Intendente Nacional de Gestión:

2. Realizará la evaluación de los proyectos presupuestados que reflejen variaciones significativas, con la finalidad de que en forma oportuna y de ser el caso proceda a una reprogramación de las actividades.

#### El Intendente Nacional de Gestión:

3. Con el concurso de todas las unidades administrativas vigilará se efectúe el proceso de planificación, programación y formulación del Plan Anual de Adquisiciones, cuya proyección propenderá a satisfacer reales necesidades, el mismo que lo someterá a consideración de la Máxima Autoridad quien lo aprobará mediante Resolución motivada, con la finalidad de que su seguimiento y ejecución sean adecuadamente cumplidos.

#### El Superintendente de Telecomunicaciones:

4. Dispondrá y vigilará que los Directores Nacionales y Jefes de las diferentes unidades administrativas, responsables de la ejecución del Plan Operativo, cumplan y hagan cumplir los planes y proyectos delineados, para lo cual emitirán reportes trimestrales del avance del Plan Operativo, que serán remitidos al Intendente Nacional de Gestión para su evaluación y adopción de acciones correctivas que permitan su cumplimiento total y oportuno.

*Alcarrón*

### ANEXO 3

#### ANÁLISIS DE LOS PLAZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FASES PRESUPUESTARIAS

En el siguiente cuadro se presentan las fechas y plazos en los que cada una de las fases del ciclo presupuestario correspondientes al año 2010, fueron cumplidas:

FASES DEL CICLO PRESUPUESTARIO	RESPONSABLES	FECHA EN QUE SE CUMPLIO CADA FASE	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA SU CUMPLIMIENTO	PLAZOS SEGUN DISPOSICION LEGAL
PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN	SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES	14-may-09	Memorando STL-2009-0049	30-jun-09
	DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA ADMINISTRATIVA	05-jun-09	Memorando ARF-2008-046	
APROBACIÓN	CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	19-jun-09	Resolución No. 214-08-CONATEL-2009	01-ene-10
EJECUCIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MAXIMAS AUTORIDADES	Del 1de enero al 31 de diciembre de 2010	Informe presentado por la Dirección General de Planificación	Del 1de enero al 31 de diciembre de 2010
CONTROL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	CONTINUO		
EVALUACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA ADMINISTRATIVA	21-ene-11	Memorando No. PRS-2011-038	Periódica
LIQUIDACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA ADMINISTRATIVA Y MINISTERIO DE FINANZAS	31-ene-11	Oficio No. DFA-2011-0016	31-mar-11

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, las fases presupuestarias de programación, formulación, aprobación, evaluación y liquidación fueron cumplidas en los plazos que disponen la Ley de Presupuestos del Sector Público y su Reglamento.

Cabe mencionar que el Ministerio de Finanzas incorpora y habilita en el sistema de gestión financiera e-SIGEF el valor de 38 127 750 USD, que corresponde al monto del Presupuesto de la SUPERTEL para el año 2010.

*Curran*

## ANEXO 4

### CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS 2009 Y 2010

De la relación efectuada entre los presupuestos aprobados por el CONATEL correspondientes a los años 2009 y 2010, se establece que este último tuvo una disminución del 11.46 % con relación al 2009, cuyos montos y detalle se expresan en el siguiente cuadro:

PARTIDAS	AÑO 2009 USD	AÑO 2010 USD	PORCENTAJE DE INCREMENTO O DECREMENTO
INGRESOS CORRIENTES	24 895 000	25 820 000	3,72%
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0,00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	18 168 786	12 307 750	-32,26%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>43 063 786</b>	<b>38 127 750</b>	<b>-11,46%</b>
GASTOS CORRIENTES	19 683 780	19 723 200	0,20%
GASTOS DE INVERSIÓN	1 548 000	1 730 000	11,76%
GASTOS DE CAPITAL	21 832 006	16 674 730	-23,62%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>43 063 786</b>	<b>38 127 750</b>	<b>-11,46%</b>

Como se puede determinar en el cuadro precedente, el presupuesto del año 2010 por 38 127 750 USD respecto al año 2009 que fue de 43 063 786 USD sufrió un decremento de 4 936 036 USD, que representa el 11.46 %

*Apudante*

## ANEXO 5

### COMPARACIÓN ENTRE LA ASIGNACIÓN INICIAL Y EL PRESUPUESTO CODIFICADO

La asignación inicial del presupuesto 2010 aprobada por el CONATEL totalizó los 38 127 750 USD, mientras que el presupuesto codificado alcanzó la cantidad de 38 698 923.56 USD, variación que se originó en las siguientes reformas:

PARTIDAS	ASIGNACIÓN INICIAL USD	REFORMAS USD	ASIGNACIÓN CODIFICADA USD	PORCENTAJE DE INCREMENTO
INGRESOS CORRIENTES	25 820 000,00	- 1 100,00	25 818 900,00	-0,00004%
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	1 100,00	1 100,00	100,00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	12 307 750,00	571 173,65	12 878 923,65	4,64%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38 127 750,00</b>	<b>571 173,65</b>	<b>38 698 923,65</b>	<b>1,50%</b>
GASTOS CORRIENTES	19 723 020,00	66 509,70	19 789 529,70	0,34%
GASTOS DE INVERSIÓN	1 730 000,00	- 29 355,45	1 700 644,55	-1,70%
GASTOS DE CAPITAL	16 674 730,00	534 019,40	17 208 749,40	3,20%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38 127 750,00</b>	<b>571 173,65</b>	<b>38 698 923,65</b>	<b>1,50%</b>

Como se puede apreciar, el presupuesto inicial para el año 2010, en cuanto a los ingresos corrientes sufrió un decremento de 1 100.00 USD, mientras que los ingresos de capital se incrementaron en 1 100.00 USD; los ingresos de financiamiento se incrementaron en 571 173.65 USD, lo cual dio un incremento total en los ingresos por el valor de 571 173.65 USD. Paralelamente, los gastos corrientes se incrementaron en 66 509.70 USD, los gastos de inversión se disminuyeron en 29 355.45 USD y los gastos de capital aumentaron en 534 019.40 USD, variaciones que porcentualmente determinaron modificaciones a la asignación inicial en un 1.50%.

*Alvarez*

## ANEXO 6

### TRASPASOS DE CRÉDITO CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO 2010

Durante el año 2010, se realizaron 20 reformas por traspasos de crédito entre varias partidas presupuestarias a fin de viabilizar la gestión institucional, los mismos que fueron motivados y respaldados mediante las siguientes Resoluciones emitidas por la Máxima Autoridad:

No.	RESOLUCIONES EMITIDAS		CANTIDAD DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS MODIFICADAS
	FECHA	NÚMERO	
1	2010-02-09	ST-2010-0037	7
2	2010-02-09	ST-2010-0051	2
3	2010-02-11	ST-2010-0055	2
4	2010-02-12	ST-2010-0056	5
5	2010-02-12	ST-2010-0058	4
6	2010-02-12	ST-2010-0059	4
7	2010-03-11	ST-2010-0099	2
8	2010-05-07	ST-2010-0183	2
9	2010-06-08	ST-2010-0239	3
10	2010-06-11	ST-2010-0245	2
11	2010-07-16	ST-2010-0298	3
12	2010-08-09	ST-2010-0363	5
13	2010-08-12	ST-2010-0383	7
14	2010-09-12	ST-2010-0415	2
15	2010-09-16	ST-2010-0442	4
16	2010-09-16	ST-2010-0443	6
17	2010-09-23	ST-2010-0457	2
18	2010-10-15	ST-2010-0498	2
19	2010-10-15	ST-2010-0500	3
20	2010-12-10	ST-2010-0600	2

*Arriaga*

Complementando la información del cuadro precedente, en el ANEXO 7 de este informe se detallan la cantidad de reformas realizadas por trasposos en cada partida y los montos globales en los que fueron afectados en el año 2010.

Vale indicar que el sustento legal para la emisión de este tipo de resoluciones por parte de la Máxima Autoridad se basó en lo que establece el artículo 11 del Reglamento Orgánico Funcional Sustitutivo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, emitido según Resolución ST-2008-207 de 22 de diciembre de 2008, que señala:

*"Art. 11.- Sin perjuicio de lo determinado en la Constitución Política de la República y demás leyes, son funciones y atribuciones del Superintendente de Telecomunicaciones, las siguientes:*

*...11.25 Expedir resoluciones en los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros o económicos relativos a su competencia;. . . "*

*Cecilia*

## ANEXO 7

### MONTOS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS POR TRASPASOS

CANTIDAD DE RESOLUCIONES EN LAS QUE SE MODIFICAN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA		VALOR USD	
	NÚMERO	CONCEPTO	INCREMENTO	DECREMENTO
2	380103	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores	571 173,65	
1	170499	Multas		1 100,00
1	270211	Servidores Públicos	1 000,00	
1	270199	Otros Valores	100,00	
3	510105 002	Remuneraciones Unificadas		487 500,00
1	510311 002	Compensación por Residencia		10 000,00
1	510504 002	Encargos y Subrogaciones	25 000,00	
1	510506 002	Licencias Remuneradas	30 000,00	
3	510510 002	Servicios Personales por Contrato	365 000,00	
2	510601 002	Aporte Patronal		57 500,00
2	510602 002	Fondos de Reserva	965 000,00	80 000,00
1	510603 002	Fondo de Jubilación Patronal		86 763,00
1	510705 002	Restitución Puesto	114 000,00	
3	510799 002	Otras Indemnizaciones Laborales		374 000,00
1	530104 002	Energía Eléctrica	30 000,00	
1	530204 02	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		80 000,00
1	530206 002	Eventos Públicos Oficiales		100 000,00
1	530207 002	Difusión, Información y Publicidad	103 600,00	
1	530208 002	Servicios de Seguridad		80 000,00
1	530299 002	Otros Servicios Generales		351 000,00
2	530301 002	Pasajes al Interior	35 000,00	
1	530302 002	Pasajes al Exterior		15 000,00
1	530402 002	Mantenimiento de Edificios, Locales y Residencias		45 000,00
1	530502 002	Arrendamiento de Edificios, Locales y Residencias	10 000,00	
1	530599 002	Otros arrendamientos		10 000,00
1	530604 02	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	30 000,00	
2	530704 002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	88 909,70	
1	530809 002	Medicinas y Productos Farmacéuticos		100 000,00
3	570201 002	Seguros	100 000,00	3 900,00
2	570299 002	Otros Gastos Financieros	3 900,00	
1	580209 002	Jubilación Patronal	46 763,00	
1	750106 002	Obras Públicas para Telecomunicaciones	640 000,00	
1	750199 002	Otras Obras de Infraestructura		1 730 000,00
3	750504 002	En Obras de Líneas, Redes e Instal. Eléctricas y de Telecom.	1 060 644,55	
1	840103 002	Mobiliario	26 083,50	
4	840104 002	Maquinaria y Equipo	4 291 080,00	1 011 000,00
1	840105 002	Vehículos	27 000,00	
5	840107 002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1 749 075,90	24 900,00
3	840201 002	Terrenos	316 000,00	
2	840202 002	Edificios, Locales y Residencias		200 000,00
1	870211 002	Anticipo a Servidores Públicos	1 000,00	
1	840299 002	Otros Bienes Inmuebles		4 690 120,00

*Clavicorn*

## ANEXO 8

### EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

De la evaluación al cumplimiento y aplicación de las políticas presupuestarias emitidas para el presupuesto del año 2010, Auditoría determinó entre otros aspectos, los siguientes:

- a. El Ministerio de Finanzas, mediante Oficio Circular MF-SP-CDPP-2009-1372 de 30 abril de 2009, hace conocer al Superintendente de Telecomunicaciones las Directrices Presupuestarias para el año 2010, para la elaboración de la Proforma Presupuestaria, proforma que debe remitirse a través del eSIGEF, hasta el 30 de junio de 2009.
- b. El Superintendente de Telecomunicaciones mediante Resolución ST-2009-0132 del 12 de mayo del 2009, emite las Políticas Institucionales para la Programación y Formulación de la Proforma Presupuestaria para el año 2010.
- c. El Ministerio de Finanzas, mediante Acuerdo Ministerial 313 de 3 de diciembre de 2010, expidió las directrices para la clausura del presupuesto 2010, el cierre contable del ejercicio fiscal 2010 y la apertura del ejercicio 2011.
- d. Mediante Acuerdo Ministerial 325-A del 13 de diciembre de 2010, el Ministerio de Finanzas procede a modificar los plazos previstos en las directrices que constan en el Anexo 1 del Acuerdo 313 de 3 de diciembre de 2010.

La evaluación efectuada por Auditoría sobre la aplicación de las políticas reveladas en los literales descritos evidenció su cumplimiento, sobre las cuales se elaboraron las proyecciones de los requerimientos expresados en las actividades y proyectos institucionales.

*Arce*

## ANEXO 9

### EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO CON LA APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

La utilización de indicadores de gestión se aplica con parámetros válidos como términos de referencia razonables de la gestión y control, con los cuales se puede realizar comparaciones y evaluaciones del grado de economía, eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos y en la administración de los recursos.

Los indicadores de gestión tienen por función dar señales de alerta ante la ocurrencia o agravamiento de deficiencias en un área determinada.

Además, los indicadores son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente las variables asociadas a las metas. Los indicadores de gestión pueden ser utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto a las actividades que se ejecutan, para cualquier función, área o rubro que se quiera medir.

#### Índice de eficacia - proyectos de inversión

Este índice refleja el grado de cumplimiento de las actividades programadas, además sirve para cuantificar el logro de los objetivos y metas en base a los programas, de igual manera permite determinar en qué medida existen las desviaciones entre los objetivos originales y los resultados que se han cumplido; la tendencia de este índice debe ser creciente y positiva.

TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS x 100	=	40 x 100	=	46%
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS		87		

Este índice se ha calculado en base a las actividades programadas en el Plan de Inversiones Modificado aprobado para el año 2010, relacionándolas con las obras ejecutadas, en el presente caso, este índice expresa que el 46% de los proyectos de inversión para el año 2010, fueron cumplidos.

#### Índice de cantidad de ingresos

Este índice nos muestra el porcentaje de los recursos efectivamente recibidos frente a los recursos presupuestados.

INGRESOS	RECURSOS PERCIBIDOS x 100	=	26 495 244.56 USD x 100	=	68.47%
	RECURSOS PRESUPUESTADOS ASIGNACIÓN CODIFICADA		38 698 923.65 USD		

Para el cálculo de este índice se ha tomado en cuenta los recursos percibidos comparados con la asignación codificada del presupuesto.

*C. C. C.*

En el presente caso, los recursos percibidos durante el año 2010 totalizaron el 68,47% de lo presupuestado.

### Índice de cantidad de gastos

Este índice nos muestra el porcentaje de los recursos efectivamente gastados frente a los recursos presupuestados.

EGRESOS	RECURSOS UTILIZADOS x 100	=	21 830 573.54 USD x 100	=	56,41%
	RECURSOS PRESUPUESTADOS ASIGNACIÓN CODIFICADA		38 698 924.00 USD		

Para el cálculo de este índice se ha tomado en cuenta los recursos utilizados comparados con la asignación codificada del presupuesto.

Para el caso de los egresos, se determinó que de las asignaciones codificadas para el año 2010 se utilizó el 56,41%.

### Índice de autonomía financiera

Este índice permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciar su gestión o para generar recursos propios. El punto óptimo de este índice debe ser igual a 100%; cabe señalar que su tendencia debe ser creciente.

INGRESOS PROPIOS x 100	=	924 050.91 USD x 100	=	3,49%
INGRESOS TOTALES		26 495 244.56 USD		

Este índice nos refleja que la capacidad Institucional para autofinanciar su gestión fue de un 3,49% para el año 2010.

### Índice de solvencia financiera

Cuando los ingresos corrientes son suficientes para cubrir los gastos corrientes, se obtiene un superávit presupuestario, caso contrario constituye un déficit.

INGRESOS CORRIENTES	=	25 924 050.91 USD	=	1,54
GASTOS CORRIENTES		16 834 259.31 USD		

El punto óptimo debe ser 1 y su tendencia creciente.

En el presente caso, para el año 2010 se refleja que para cada dólar de gasto corriente existió 1,54 dólares para financiarlo, existiendo un superávit presupuestario en operaciones corrientes.

*Caruana*

### Índices de autosuficiencia

1. Este índice mide la capacidad de financiar con ingresos propios los gastos corrientes; lo óptimo es que el índice sea superior al 100 %

INGRESOS PROPIOS X 100	=	924 050.91 USD x 100	=	5.49%
GASTOS CORRIENTES		16 834 259.31 USD		

En el caso presente, los ingresos propios cubren el 5,49% de los gastos corrientes.

2. Este índice demuestra la capacidad de financiar con ingresos de autogestión, los gastos de remuneraciones, lo óptimo es que el índice tenga tendencia creciente y sea superior al 100 %

INGRESOS PROPIOS X 100	=	924 050.91 USD x 100	=	7.11%
GASTOS EN REMUNERACIONES		12 999 373.02 USD		

En el caso que nos ocupa, los ingresos propios alcanzan a cubrir el 7,11% de los gastos en remuneraciones.

### Índices de ingresos corrientes presupuestados con respecto al total de ingresos

INGRESOS CORRIENTES X 100	=	25 924 050.91 USD x 100	=	67.99%
TOTAL DE INGRESOS		38 127 750 USD		

Los ingresos corrientes corresponden al 67,99% del total de los ingresos

### Índice de crecimiento de los ingresos presupuestados

Su análisis permite establecer políticas correctivas al sistema de determinación y recaudación de ingresos o analizar el efecto de la adopción de objetivos estratégicos de control y con incidencia financiera.

INGRESOS AÑO 2010 x 100	=	38 127 750 USD x 100	=	88.54%
INGRESOS AÑO 2009		43 063 786 USD		

Los ingresos presupuestados del año 2010 se redujeron con relación al 2009 en un 11,46%.

*Cerrón*

### Índice de los gastos presupuestados con respecto al total de gastos

$\frac{\text{GASTOS CORRIENTES X 100}}{\text{GASTOS TOTALES}} = \frac{16\,834\,259.31 \text{ USD x 100}}{21\,830\,573.54 \text{ USD}} = 77.11\%$
--

El 77,11% de los gastos totales corresponden a gastos corrientes.

$\frac{\text{GASTOS DE INVERSIÓN MÁS DE CAPITAL X 100}}{\text{GASTOS TOTALES}} = \frac{4\,996\,314.23 \text{ USD x 100}}{21\,830\,573.54 \text{ USD}} = 22.89\%$
--

Los gastos de inversión y de capital que comprenden la adquisición de equipos para el control del espectro radioeléctrico, ejecución de obras civiles, desarrollo informático, red de radiocomunicaciones y más activos fijos de larga duración constituyen el 22,89% de los gastos totales.

$\frac{\text{GASTOS DE PERSONAL X 100}}{\text{GASTOS TOTALES}} = \frac{12\,999\,373.02 \text{ USD x 100}}{21\,830\,573.54 \text{ USD}} = 59.55\%$
---

Los Gastos de Personal representan el 59,55% de los gastos totales.

*Alvarado*

ANEXO No. 10

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

No.	RECOMENDACIÓN	ENERO	FEBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPTIE	OCTUB	NOVIE	DICIE	RESPONSABLES
1	<p>El Superintendente de Telecomunicaciones:</p> <p>Dispondrá al Intendente Nacional de Control Técnico e Intendente Nacional de Gestión efectúen un seguimiento oportuno y permanente desde el inicio de la vigencia y aplicación del presupuesto y de la ejecución de los planes y proyectos que lo conforman, a fin de que se adopten en forma oportuna los correctivos necesarios tendientes a que los proyectos definidos en el Plan de Inversiones se cumplan dentro del ejercicio presupuestario vigente.</p>													<p>INTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN E INTENDENTE NACIONAL DE CONTROL TÉCNICO</p>
2	<p>El Superintendente de Telecomunicaciones:</p> <p>Dispondrá a la Directora Nacional de Planificación, que los proyectos que se incorporen a un Plan de Inversión estén debidamente sustentados de acuerdo a las necesidades técnicas y reales de la Institución que permitan efectuar su seguimiento y establecer evaluaciones de acuerdo con los cronogramas de ejecución establecidos.</p>													<p>DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</p>

*Chacabarro*

No.	RECOMENDACIÓN	ENERO	FEBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPTIE	OCTUB	NOVIE	DICIE	RESPONSABLES
3	<p>El Superintendente de Telecomunicaciones:</p> <p>Dispondrá al Intendente Nacional de Gestión, que trimestralmente realice la evaluación de los proyectos presupuestados que reflejen variaciones significativas, con la finalidad de que en forma oportuna y, de ser el caso, con el concurso de las unidades administrativas responsables realice una reprogramación de actividades.</p>	XXX		XXX			XXX			XXX			XXX	<p>INTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN, DIRECTORES NACIONALES, INTENDENTES Y DELEGADOS REGIONALES</p>
4	<p>El Superintendente de Telecomunicaciones:</p> <p>Dispondrá al Intendente Nacional de Gestión que con el concurso de todas las unidades administrativas efectúe los procesos de planificación, programación y formulación del Plan Anual de Adquisiciones, cuya proyección se sustentará en los requerimientos que se reciban, y su ejecución evidenciará consistencia entre los valores requeridos, los presupuestados y los ejecutados.</p>	XXX	XXX	XXX	XXX									<p>INTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN, DIRECTORES NACIONALES Y TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS</p>

*Alcázar*